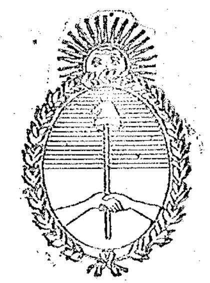
19840917

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 17 de setiembre de 1984

NUMERO 25.511

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.—

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PALYP
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Carlos Enrique Simons, argentino, casado, de 51 años de edad, industrial, L.E. 4.820.310, Chile 466, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Nelly Iribar de Simons, argentina, casada, 51 años de edad, comerciante, L.C. 2.932.035, igual domicilio. — 2º) Escritura 171, de fecha 23 de julio de 1984. — 3º) PALYP S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1537, 4º piso A. — 5º) La explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses y de variedades, de juegos mecánicos o no, exposiciones publicitarias, culturales, discográficos, editorial, musicales y desfiles, incluida la filmación, producción, edición y distribución de películas, video tapes, grabaciones, pudiendo contratar y subcontratar artistas, comprar, vender, locar, construir o permutar salas de espectáculos, la realización de ensayos, filmación, grabación o instalaciones y/o equipos con esos fines, así como importar o exportar todo lo relacionado con el objeto social y ejercer como mandataria la representación de personas y/o empresas locales o extranjeras. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos años. Presidente, Carlos Enrique Simons; Vicepresidente, no se designa; Director suplente, Nelly Iribar de Simons. Sindicatura, se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.188 — Nº 58.343

MC. LEAN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto. — Escrituras Nros. 401, 362 y 333, de fechas 10 de junio de 1977, 18 de noviembre de 1982 y 5 de diciembre de 1983 respectivamente, quedaron protocolizadas las actas de Asambleas General Extraordinaria Nº 11 de fecha 31 de julio de 1975, Nº 12 de fecha 31 de julio de 1976 y Nº 20 de fecha 20 de agosto de 1983, donde los señores accionistas de la sociedad MC. LEAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 320 a la suma de $a 460 y de la suma de $a 460 a la suma de $a 1.260 y la adecuación del estatuto social a la Ley Nº 19.550, el que queda redactado de la siguiente manera: Denominación: Mc. Lean Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria", que fuera constituida con la denominación de Mc. Lean Sociedad Anónima Industrial, Comercial, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Dr. Angel H. Roffo 7005, 2º piso, oficina 66. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: La explotación de industrias metalúrgicas mediante la fabricación de heladeras, lavarropas, cocinas, artefactos y maquinarias para el uso del hogar, la fabricación de artículos plásticos destinados a dichos fines. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas, mercaderías, productos y demás bienes destinados al rubro industrial. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, urbanización, loteo, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, su compra, venta y arrendamiento. — Capital: $a 460, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y máximo de siete por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Sociedad.
$a 1.584 — Nº 12.457

CASA ROJAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 240, de fecha 30 de mayo de 1984, la Sociedad Casa Rojas S. A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de enero de 1984, aumentó su capital social de $a 36.000.— a pesos argentinos 1.100.000.— y procedió a reformar el artículo 4º de su Estatuto Social, que deberá decir: El capital es de $a 1.100.000 representado por 1.100.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se oblará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$a 572.— Nº 12.151

MOTRIZSA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Carmelo Tammaro, argentino, casado, L.E. 4.302.040, comerciante, de 44 años de edad, domiciliado en Lafuente 677. Capital; Alberto Vázquez, argentino, casado, L.E. número 4.312.448, comerciante, de 44 años de edad, domiciliado en Lautaro 653, Capital; Armando Jorge Pey, argentino, soltero, L.E. 4.360.971, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Gavilán 335, Capital; Osvaldo Raúl Miramontes, argentino, soltero, C.I. 5.279.083 de Policía Federal, comerciante, de 39 años de edad, domiciliado en Laprida 1575, Capital y Alberto Daniel Gotceitas, argentino, soltero, C.I. 7.584.358 de Policía Federal, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en Defensa 441, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 6|6|1984. — 3) Denominación: MOTRIZSA S.A. — 4) Domicilio: Avda. del Trabajo 3354|56, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, permuta, mandatos y consignaciones, relacionado con los automotores nuevos o usados, nacionales o importados, particulares o públicos, como así también, todos los accesorios y repuestos relacionados con los mismos. — 6) Capital Social: $a 100.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P.C. — 9) Represntación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Directorio y Sindicatura: Presidente: Osvaldo Raúl Miramontes; Vicepresidente: Antonio Carmelo Tammaro; Directores Titulares: Alberto Vázquez, Armando Jorge Pey y Alberto Daniel Gotceitas; Síndico Titular: Jorge Daniel Comerci; Síndico Suplente: Ricardo Jorge Tiscornia.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 12.344

ARMINDUST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23|3|84, escritura pública del 13|7|84, y reunión de Directorio del 26|3|84, ARMINDUST SOCIEDAD ANONIMA, reformó el art 1º del estatuto y cambió la sede social. Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Uruguay 16, piso 4º, oficina 44.

El Directorio.
$a 264.— Nº 12.318

CERAMICA ITALIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: CERAMICA ITALIANA SOCIEDAD ANONIMA. Resolución que aprobó la modificación: Asamblea General Extraordinaria del 31|7|80. Artículo 1º: La Sociedad que fuera constituida con el nombre de Cerámica Italiana Sociedad de Responsabilidad Limitada y que continuó bajo la denominación de Cerámica Italiana Sociedad Anónima Industrial y Comercial, seguirá funcionando con la denominación de Cerámica Italiana Sociedad Anónima. Tiene su domicilo legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país y el directorio podrá asignarles un capital determinado.

El Presidente.
$a 572.— Nº 12.329

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|9|84
16 Páginas

INDUJOG INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Abraham Nigdal, argentino, casado, industrial, nacido el 2 de abril de 1936, C.I.P.F. Nº 2.235.949, domiciliado en Acevedo 758, Buenos Aires; Teresa Landau de Migdal, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de marzo de 1936, D.N.I. Nº 2.779.508, domiciliada en Acevedo 758, Buenos Aires; Salvador Lijtenberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de julio de 1936, L.E. Nº 4.182.635, domiciliado en Rawson 2279, Olivos, Prov. Buenos Aires; Celia Cypnik de Lijtenberg, argentina, casada, nacida el 15 de febrero de 1939, C.I.P.F. Nº 4.444.635, domiciliada en la calle Rawson 2279, Olivos, Prov. Buenos Aires; Fabián Gustavo Lijtenberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de febrero de 1960, D.N.I. número 13.887.269, domiciliado en Rawson 2279, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Pablo Gabriel Lijtenberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de octubre de 1926, D.N.I. Nº 16.124.412, domiciliado en Rawson 2279, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Julio Bernardo Migdal, argentino, comerciante, nacido el 18 de noviembre de 1964, D.N.I. Nº 17.332.426, emancipado según escritura pública de fecha 8 de febrero de 1984, pasada al folio 123 del Registro Nº 536 por la Escribana pública Beatriz H. Di Nunzio, domiciliado en Acevedo 758, Buenos Aires; Edith Alicia D'Alessio, argentina, comerciante, nacida el 14 de diciembre de 1927, Libreta Cívica Nº 0.251.984, soltera, domiciliada en Acevedo 758, Bs-Aires. — 2) Constitución: 8 de febrero de 1984, por escritura pública Nº 124 pasada ante la Escribana Pública Nacional Beatriz H. Di Nunzio, Registro Nº 536. — 3) Denominación: INDUJOG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Capital Federal. El actual en Paso 723. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa o indirecta, a la venta, comercialización o industrialización por mayor y menor de artículos textiles, tejidos y afines, incluyendo la importación y exportación de materias primas, elaboradas o mercaderías, como así también maquinarias relacionadas con el ramo. Podrá asimismo realizar actividades de fabricación, transformación, industrialización y|o comercialización de artículos para vestimenta deportiva. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 120.000, dividido en 120.000 de $a 1 cada una. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 8 miembros que elegirá la Asamblea por un año, junto con un Síndico suplente. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio Vicepresidente en su caso. — 10) Actual Directorio: Presidente, Salvador Lijtenberg; Vicepresidente Abraham Migdal; Síndico titular, Alejandro Issa; Síndico suplente, Eduardo Feinstein. — 11) Fecha de Cierre: 31 de enero de cada año. Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79.

La Apoderada.
$a 1.980 — Nº 12.379

LIMPURBE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura pública Nº 56 del 23|5|84 pasada por ante el Escribano don Agustín Tiscornia (h.) se constituye LIMPURBE SOCIEDAD ANONIMA. Enrique Alejandro Guastavino, argentino, casado, 40 años, abogado, L.E. Nº 4.418.274, Carlos Pellegrini 743, 9º "44", Cap.; Carlos Alberto González Ribet, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. número 4.395.859, Rodríguez Peña 431, 1º H, Cap. Domicilio Social: Rodríguez Peña 431, 1º H. — 99 años. $a 100.000.— Carlos Alberto González Ribet, Presidente; Enrique Aleandro Guastavino, Vicepresidente; Mabel Nilda Notaro, Síndica titular; Ernesto Omar Arata, Síndico suplente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto: Comerciales: Explotación de 1) Atracciones y juegos electrónicos y mecánicos. 2) Elementos de recreación terrestres o acuáticos. 3) Playas de estacionamiento. 4) Balnearios o complejos ubicados en lugares turísticos de la Costa Atlántica. 5) Complejos deportivos. 6) Restaurantes, comedores, buffets o locales con destino gastronómico. 7) Kioscos para la venta de cigarrillos y golosinas, revistas, diarios, libros y afines. 8) Artículos de librería. 9) Actividades publicitarias y propaganda comercial. Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, construcción, fraccionamiento, arrendamiento, permuta y|o administración de inmuebles urbanos o rurales. Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento por más de 6 años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser, hipotecas, usufructos anticresis servidumbres etcétera, para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, semovientes, frutos del país, mercaderías, marcas de fábrica, de comercio y patentes, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios; adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas. Licitaciones, intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, ya sean nacionales, provinciales o municipales; efectuar en ellas ofertas o propuestas de pago o de productos, intervenir en concursos públicos o privados, remates y todo otro acto que se realice con el fin de celebrar contratos de provisión de mercaderías o locación de bienes sean ellos privados o de la Administración Pública Nacional. Presidente, Carlos Alberto González Ribet.

El Presidente.
$a 1.540.— Nº 12.383

L'MER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha documento: 15|5|1984. Socios: Jorge Juvenal Merlini, argentino, casado, nacido el 5|5|1933, comerciante, C.I. Nº 3.178.724 Pol. Federal, domiciliado en Sucre 3055, piso 19, de esta Capital; Osvaldo Gabriel Lamas, argentino, casado, nacido el 24|4|1941, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.801.878, domiciliado en Ondinas 1690, Pinamar, Prov. de Bs. As. y Walter Aurelio Merlini, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|3|1937, C.I.P.F. Nº 3.845.203, domiciliado en Belgrano 3701, piso 7º, Dpto. B, de esta Capital. Domicilio: Sucre 3055, piso 19 A, de esta Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de toda clase de operaciones con inmuebles, inclusive las del régimen de propiedad horizontal y Club de Campos, como asimismo la construcción de los mismos, que será realizada por profesionales con títulos habilitantes. Financieras Por la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o que en el futuro se dicten; negociación, comercialización y administración de valores mobiliarios y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: $a 102.000.— Dirección y Administración: Estará a cargo del directorio que estará integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o a dos directores en conjunto o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, debiendo la asamblea designar simultáneamente un síndico suplente, ambos por un año. Directorio: Presidente, Walter Aurelio Merlini; Vicepresidente, Osvaldo Gabriel Lamas; Director titular, Jorge Juvenal Merlini; Síndico titular, Albino Carlos Otero y Síndica suplente, Edith Norma Regazzoni. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.496.— Nº 12.334

TEXTIL JACQUARD
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357. Se hace saber por un día que: Por Asamblea del 27|7|82 se resolvió aumentar el capital y modificar en la siguiente forma, el artículo 4º $ 1.000.000.000, dividido en 100.000.000 acciones de $ 10 cada una.

El Presidente.
$a 176 — Nº 12.234

ARUSU
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Carmelo Tammaro, argentino, casado, L.E. 4.302.080, comerciante, de 44 años de edad, domiciliado en Lafuente 677, Capital; Alberto Vázquez, argentino, casado, L.E. número 4.312.448, comerciante, de 44 años de edad, domiciliado en Lautaro 653, Capital; Osvaldo Raúl Miramontes, argentino, soltero, C.I. 5.279.083 de Policía Federal, comerciante, de 39 años de edad, domiciliado en Laprida 1575, Capital; Alberto Daniel Gotceitas, argentino, soltero, C.I. 7.584.358 de Policía Federal, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en Defensa 441, Capital y Nicolás Sáenz Galixto Celia, argentino, casado, L.E. 2.518.818, comerciante, de 62 años de edad, domiciliado en Bahía Blanca 6, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 6|6|1984. — 3) Denominación: ARUSU S.A. — 4) Domicilio: Mozart 2418, 9º piso "2", Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a prestar dinero con aportes de cada uno de los socios, mediante contrato o prenda a favor de la sociedad, a la tasa vigente del mercado, relacionado con contratos de prenda por venta de automóviles nuevos y usados, nacionales e importados, públicos y particulares. — Quedan exentas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Capital Social: $a 100.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Vázquez; Vicepresidente: Alberto Daniel Gotceitas; Directores Titulares: Antonio Carmelo Tammaro, Osvaldo Raúl Miramontes y Nicolás Sáenz Galixto Celia; Síndico Titular: Jorge Daniel Comerci; Síndico Suplente: Ricardo Jorge Tiscornia.

El Autorizado.
$a 1.188 — Nº 12.345

COTECSUD, COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de agosto de 1983, protocolizada ante la Escribana Graciela Amura (Reg. 952) en escritura 235 del 6|8|84, se modificó el artículo tercero de los Estatutos Sociales que quedó redactado del siguiente modo: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Servicios: La prestación completa de todo tipo de servicios de asistencia y la prestación de servicios eventuales para el mejor desenvolvimiento de las empresas en todas sus actividades industriales, comerciales, técnicas, financieras, constructoras, inmobiliarias, agropecuarias, de seguros y a todos aquéllos organismos de índole empresaria, profesional, gremial, asociaciones con o sin fines de lucro, reparticiones estatales, nacionales, provinciales y municipales e instituciones en general. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.

El Apoderado.
$a 1.056 — Nº 12.349

GOLFSAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de enero de 1983 protocolizada mediante escritura Nº 62 de fecha 24 de febrero de 1983 y escritura complementaria del 27 de junio del mismo año pasadas ambas ante el escribano Hernán P. de los Heros, GOLFSAN S.A., aumentó su capital social que era de $ 30.000.000 a la suma de $ 14.000.000.000 y emitir la suma de $ 13.970.000.000 en acciones de valor nominal 1.000 pesos cada una con derecho a un voto por acción, modificándose el artículo Cuarto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ catorce mil millones ($ 14.000.000.000), representado por 14.000.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550, todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto será abonado el impuesto de sellos correspondiente, aclarándose que las acciones serán al portador, con derecho a un voto por acción y se aclara que el capital de la sociedad es hoy de pesos argentinos un millón cuatrocientos mil pesos.

El Escribano.
$a 748 — Nº 12.538

CRUSH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que la sociedad CRUSH SOCIEDAD ANONIMA aclarando y ampliando la publicación recientemente efectuada por las modificaciones estatutarias dispuestas por la Asamblea General Extraordinaria del 31|11|83 que el incremento del capital social consignado en la nueva redacción del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales fueron el resultado de la capitalización de pasivos resuelta por tal Asamblea al tratar los puntos tercero, cuarto y quinto del Orden del Día de la referida Asamblea y en la que se dispuso capitalizar deudas con una prima de emisión de $a 986,73062 que permitió incrementar en $a valor nominal 711,5 el anterior capital social de $a valor nominal 2.488,50 que ha quedado así definitivamente elevado e integrado en $a valor nominal 3.200. En pago de tal capitalización se emitirán 711 nuevas acciones ordinarias, clase B de 1 voto y de $a 1 valor nominal cada una con derecho a dividendo a partir del 1º|7|82. Se hace saber además que conforme lo resuelto al tratarse el Segundo Punto del Orden del Día de la precitada Asamblea se adecuó el anterior valor nominal de las acciones ordinarias en circulación de $a 0,0001 a $ 1, en cumplimiento de las resoluciones administrativas vigentes.

El Directorio.
$a 880 — Nº 12.540

DEPRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad anónima por Estatuto 3|79 I.G.J. Escritura 15|6|84. Socios: Alberto Francisco Pellazza, argentino, casado L.E. Nº 7.611.947, comerciante, nacido el 17|9|47, domiciliado en Emilio Castro 5063, Capital Federal; y Ana María Consuelo Puente de Vilchez, argentina, casada, L.C. Nº 4.947.255, empleada, nacida el 20|7|44, domiciliada en Manuel Ugarte 3842, Buenos Aires. Estatuto Modelo. — Nombre: DEPRO SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, arrendar, permutar, por cuenta propia y|o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada. Podrá realizar las adquisiciones y|o construcciones ya sea con aportes particulares o con préstamos del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros Bancos oficiales o privados o de cualquier institución crediticia. Capital Social: $a 200.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Eduardo Jorge Diez; Vicepresidente: Alberto Francisco Pellazza. Directora titular: Ana María Consuelo Puente de Vilchez; Síndico titular: Carlos Elías Alvaro; Síndica suplente: Graciela Beatriz Feres de Delpiano. Representación legal a cargo del Presidente o en su caso del Vicepresidente. Sede Social: Soler 4829, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir inscripción en Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
$a 924 — Nº 12.551

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. 1) Manuel José Castro, industrial, nacido el 10|11|21, Zañartú 323, Capital Federal, L.E. Nº 1.740.354; Carlos Antonio Miranda, industrial, nacido el 16|5|27, Centenera 1540, Capital Federal, L.E. Nº 4.333.967; Rosa Auteda, ama de casa, nacida el 6|1|23, Zañartú 1323, Capital Federal, L.C. Nº 0.154.287; Nemesia Lydia Corbalán, ama de casa, nacida el 3|8|33 Centenera 1540 Capital Federal, L.C. Nº 6.627.874, todos argentinos y casados. 2) Escritura 54 del 2 de julio de 1984. 3) ESMALTADOS A FUEGO LA UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Zañartú 1321, Cap. Fed. 5) Industriales: mediante la explotación de establecimientos dedicados a la fabricación de pinturas industriales y realización de trabajos de esmaltados a fuego en todas sus especialidades, fosfatizados y planograf. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de pinturas, elementos y maquinarias para pinturas y esmaltados en general. 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por 1 ejercicio; Presidente: Manuel José Castro; Vicepresidente: Carlos Antonio Miranda; Directoras titulares: Dora Outeda y Nemesia Lydia Corbalán; Síndico titular: Roberto Cabrera y Síndico suplente: Guillermo Alberto Gath. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 704 — Nº 12.579

TELAM
S.A.I. y P.

Se hace saber por un día que los accionistas de Télam Sociedad Anónima, Informativa y Publicitaria, resolvieron por Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 1984 y continuada el 30 de abril de 1984 la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social para adaptar el capital social y el valor de las acciones al nuevo signo monetario. Capital Social: $a 2.000.000.— representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal y de un voto cada una. Asimismo, se resolvió modificar el artículo Octavo para adecuarlo a la reforma de la ley de sociedades, en cuanto permite que el Directorio sesione con la mayoría absoluta y para adaptar el monto de la garantía de los Directores al nuevo signo monetario llevándolo a $a 500.—

El Presidente.
$a 616.— Nº 12.484

NUEVA SEGOVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3-19. — 1º) Socios: Mario Baro, casado, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1935, abogado L.E. 6.867.031, domiciliado en Coronel Díaz 1763, piso 2º A, y María del Rosario Baro de Tittarelli, casada, argentina, nacida el 25 de mayo de 1940, L.C. número 4.139.774, maestra, domiciliada en Coronel Díaz 1763, piso 2º A, ambos de Capital Federal. — 2º) 4 de julio de 1984. — 3º) NUEVA SEGOVIA S.A. — 4º) Coronel Díaz 1763, piso 2º A. — 5º) Inmobiliaria: Por la compra - venta, permuta, explotación, arrendamientos y administraciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y servicios: Mandataria, mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Mario Baro; vicepresidente: María del Rosario Baro de Tittarelli; síndico titular: Juan José Fornasari, y síndica suplente: Felisa Liliana Grunstein, ambos abogados. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio. — La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 1.584 — Nº 58.281

ESTAGLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: ESTAGLAN S. A. — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea unánime del 27|7|84, transcripta en testimonio privado. — 3) Capital Social: 4º: El capital social es de pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — 4) Modificación valor nominal de las aciones: 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — 5) Canje de las acciones en circulación: Canjear la totalidad de las acciones en circulación por acciones de iguales características de v$n. 1.

El Presidente.
$a 616 — Nº 12.403

LUNMAR NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Que por escritura del 17 de julio de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 693 del Registro 1132, de la Capital Federal, se modificaron los artículos 1º, 4º, 7º, 9º, 11 y 12 de los estatutos sociales de LUNMAR NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Capital: $a 42.000, representados por 42.000 acciones nominativas no endosables de un peso argentino valor nominal cada una. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Se fijó el domicilio legal de la sociedad en Corrientes 531, 3º piso, de la Capital Federal.

El Escribano.
$a 528 — Nº 12.413

IFASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11|4|84, Nº 10, Fº 541 y su Complementaria del 7|6|84, Nº 322, Fº 800 otorgadas ambas por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, por el cual se protocolizó la constitución de Ifasa S. A. de la siguiente forma: Socios: Manuel Chamorro, argentino, comerciante, casado, de 27 años, D.N.I. Nº 13.120.614, Monteczuma 1033, Capital; José Luis de Angelis, argentino, comerciante, soltero, de 27 años, D.N.I. Nº 13.215.218, Larrazábal 2735, y Luis Diego Zorzano, argentino, contador público, casado, de 56 años, L. E. número 4.478.328, Av. Rivadavia 6003, Dpto. 11, Capital. Denominación: IFASA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Compra, venta, industrialización, enfriamiento, importación y exportación de todo producto cárnico. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal c|u. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio individualmente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Organo Directriz. Presidente: Manuel Chamorro; Vicepresidente: José Luis De Angelis; Director suplente: Luis Diego Zorbano. Sede Social: Av. Rivadavia 6003, Departamento 11, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.188 — Nº 12.429

QUIMICA HOECHST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18|5|1984, pasada a escritura pública número 441 del 29|6|1984, se dispuso la reforma de los Arts. 2º, 3º, 10, 14 y 15 del estatuto social. — Art. Segundo: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la fabricación, al comercio, a la importación y a la exportación de productos químicos y farmacéuticos de toda clase, sean éstos elaborados o semielaborados. — Especialidades medicinales, medicamentos y sueros para la terapéutica humana y veterinaria, sanidad animal y vegetal. — Reactivos y productos para el diagnóstico, aparatos y maquinarias para laboratorios de análisis, productos radiactivos, drogas, artículos y maquinarias de uso y|o consumo médico y|o paramédico, descartables o no. — Implantados y prótesis. — Fertilizantes, productos para el agro y para la nutrición animal, artículos de sanidad. — Fibras, hilados, colorantes. — Papeles, planchas, máquinas de oficina, copiativas e impresoras, sus service y reparación, películas fotográficas. — Cosméticos, productos para óptica y para el hogar. — Plásticos, fibras y láminas sintéticas, folios sintéticos manufacturados para producción y envasamiento. — Maquinaria y materiales de aporte para soldadura y corte. — Productos minerales y|o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales y|o préstamos con o sin interés y financieros y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Asimismo podrá dedicarse a operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio u otras formas. — Tercero: El capital social es de dos millones setecientos setenta y ocho mil quinientos pesos argentinos, representado por 2.778.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $a 1 c|u. — Décimo Quinto: El consejo sesionará válidamente y adoptará resoluciones con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros. En su primera sesión se designará un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.

El Autorizado.
$a 1.540 — Nº 58.398

ARTES GRAFICAS MODERNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por asamblea general ordinaria del 3|12|1982 y asamblea general extraordinaria del 21|12|1982, pasadas a escrituras públicas Nros. 603 y 683 de fechas 27.6|1983 y 21|6|1984 se dispuso el aumento de capital, solicitar la renuncia de los síndicos titular y suplente, elección de un consejo de vigilancia y reforma del art. 11 del estatuto. — El aumento se hace de la suma de pesos 200.000.000 a la suma de $ 400.000.000 mediante la emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 10 c|u. Se constituirá un Consejo de Vigilancia, formado por las accionistas Julia Esther Pol de Leiro, María E. Leiro de Caletrio y Marta L. Scuka de Leiro. — Art. Décimo Primero: La sociedad prescindirá de la sindicatura. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por 3 accionistas, que desempeñarán sus funciones por 3 años, o tres suplentes, en su caso.

El Autorizado.
$a 616 — Nº 58.403

CABAÑAS DEL LACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 20|5|1983, pasada a escritura pública Nº 53 del 8|6|1983, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, reforma de los arts. 4º y 5º y designación del síndico titular. — El aumento se hace de la suma de $a 60.000 a la suma de $a 624.000, siendo dicho aumento de $a 564.000. Se emiten 624.000 acciones ordinarias, nominativas endosables de $a 1 c|u. con derecho a un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $a 624.000, dividido en 624.000 acciones ordinarias nominativas, endosables de un voto y $a 1 c|u. valor nominal. — Se designa síndico titular a Julio Alberto Chemos.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 58.399

GRINSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 14|5|84, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5|3|84, que modificó el objeto social que queda redactado así: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse: 1) La comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de productos y subproductos derivados de la industria química como así también de cualquier tipo de artículos de ferretería general de artículos de pinturería en general, de artículos de ferretería industrial, de rodamientos, de soldaduras de estaño, de estaño puro, de cualquier tipo de metales, de máquinas herramientas y de cualquier otro rubro a fin de los mencionados y 2) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, de capitales y de empresas en general, aceptación de mandatos, con la mayor amplitud, de cargas de fideicomisos y de albaceas, dar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia y de terceros en cualquier lugar de la República Argentina, ejercer la representación industrial y administrativa y judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, tomar o aceptar mandatos y representaciones en general y representar a terceros en promociones de ventas, importar y exportar. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél.

La Escribana.
$a 1.056 — Nº 12.609

MARIA GER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 27 de junio de 1984, pasada al folio 537, del Reg. 433, a cargo de la Esc. María Cristina Aristizábal de Doldan, se constituyó una sociedad anónima en la siguiente forma: Denominación: MARIA GER S. A. — Domicilio: Corrientes 311, piso 5º Capital Federal. —Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde de ganado menor y mayor, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigree; explotación de campos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. — Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — Inversión: Mediante la inversión, merced a aportes de capital a empresas y a sociedades constituidas y|o a constituirse, en el carácter o no de controlantes y a particulares, para negocios presentes o futuros; a la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, a la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, a la recepción u otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y a toda clase de operaciones financieras, excepto las de seguros, las de bancos las de intermediaciones regidas por las leyes números 18.061 y 21.526 y aquellas para las cuales se requiere concurso público. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El Capital social es de $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 100 cada una, y de 5 votos por acción. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por tres años. — Representación: La Representación legal y el uso de la firma la ejerece el Presidente y|o el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por tres años. — Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Gerardo Mariano Goedhart. — Vicepresidente: María del Carmen Tagliero. Director: Juan Antonio Manzanares. Síndico Titular: Carlos Raúl Palacios. — Síndico Suplente: Federico Félix Orsini.

La Escribana.
$a 2.063 — Nº 12.[illegible]

COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA Y DE TRANSPORTES

Se hace saber. Que por Escritura Nº 118 de fecha 16 de diciembre de 1983, ante el Escribano Abraham Schellemberg, la sociedad "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ANIMALES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA Y DE TRANSPORTES", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1983, resolvió aumentar el capital social, que transformado a la moneda establecida por la Ley 22.707 es de pesos argentinos trescientos. Y elevarlo a pesos argentinos quinientos mil, afectando a tal fin el saldo de Revalúo Contable Capitalizable, por la cantidad de pesos argentinos cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos. Simultáneamente se resolvió la reforma del Artículo Tercero de los Estatutos que queda redactado como sigue: Artículo Tercero: El capital social es de pesos argentinos quinientos mil ($a 500.000) representado por 500 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos un mil ($a 1.000) cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será instrumentado por escritura pública.

El Presidente.
$a 924 — Nº 12.439

LIBBEHNE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "LIBBEHNE S.A.", hace saber: Por esc. 35 del 9|4|84 se amplió objeto soc. con la siguiente redacción: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. Importación y Exportación. Productos Alimenticios: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas concentradas de origen vegetal, productos cárneos y derivados, productos pesqueros y derivados, conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. Para esos fines podrá gestionar aporte de cualquier institución financiera o crediticia públicas o privadas.

La Autorizada.
$a 704 — Nº 12.481

TERSIDON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima, adoptando el estatuto modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alredo Cortiñas, casado, argentino, docente, de 54 años, D.N.I. 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Ricardo Antonio Pup, casado, argentino, de 31 años, contador público nacional, D.N.I. 10.925.041, domiciliado en Manuel Padilla 1234, Villa Tessei, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 22|5|84. — TERSIDON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Valentín Gómez 3265, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relacionadas con la ley de propiedal horizontal. Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente, Ismael Alfredo Cortiñas; Síndico titular, Ricardo Antonio Pup; Síndico suplente, Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 1.584 — Nº 12.587

RIGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 139 (2|7|84), se protocolizó la asamblea extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 1984 que resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $a 415.000, emitir 415.000 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1 y de un voto cada una. — 2º) Fijar el nuevo valor nominal de cada acción en $a 1. — 3º) Reformar el estatuto social; Denominación: RIGLA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios emitidos por el estatuto o por entidades privadas, o en bienes inmuebles rurales o urbanos. Aportes a sociedades constituidas o a constituirse y la ejecución de toda clase de operaciones respecto a dichas inversiones permitidas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $a 427.000 en acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1 y de 1 voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10. Se debe elegir igual o menor número de suplentes. Duran un ejercicio en el cargo. El Directorio designa el Presidente y el Vicepresidente. El Presidente tiene doble voto. Representación Legal: El Presidente en forma individual o dos Directores en forma conjunta o un Director y un Apoderado, o dos Apoderados con poder suficiente para el acto que se trate. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$a 880 — Nº 12.528

VERESIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que según surge de la escritura pública Nº 144, de fecha 10 de julio de 1984, pasada al folio 381, del Registro Nº 797, a cargo de la escribana Beatriz Nydia Frumento, por asamblea extraordinaria del 28 de mayo de 1984 se resolvió aumentar el capital social de $a 260.000 hasta la suma de $a 7.000.000, mediante la capitalización del Fondo de Reserva para Futuros Aumentos de Capital por $a 1.400.000 y la capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 (capitalizable) por $a 5.340.000. Reformóse el texto del Artículo 1º y Artículo 4º en la siguiente forma: Artículo 1º): "La sociedad se denomina VERESIT SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier lugar de la República o del extranjero resuelva establecer su Directorio". Domicilio Legal: Lavalle 1527, 10 piso, oficina 41, Capital Federal. — Artículo 4º): "El capital social suscripto e integrado es de $a 7.000.000 (siete millones de pesos argentinos), representado por 7.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de un (1) peso argentino cada una, compuesto de 6.999.964 acciones clase A de 5 votos por acción y de 36 acciones clase B de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones".

El Presidente.

$a 968 — Nº 12.501

DARPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 506 de fecha 30|7|84, se constituyó DARPAN S.A. 1) Aldo Rubí Guiñazú, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|12|41, C.I. 7.022.455, T. Vilardebó 2758, Cap. Fed., Mario Alberto Leone, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|10|48, D.N.I. 5.099.846, El Salvador 4768, P. 1º, Dto. F, Cap. Fed. 2) Darragueyra Nº 2252, 1º P., Dto. B, Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra-venta, distribución, importación, exportación, fabricación de maquinarias, equipos, hornos, repuestos, accesorios, productos y materias primas para la industria alimenticia. 4) Pesos argentinos 100.000. 5) Presidente: Mario Alberto Leone, Vice-Presidente: Aldo Rubí Guiñazú, Directora titular: Hilda Isabel Marzi y Directora suplente: Elena Fuster. 6) 99 años. 7) 30 de junio.

La Escribana.

$a 528 — Nº 12.441

CUFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constituída por escritura Nº 141 de fecha 27|4|84 y 255 de fecha 29|6|84. Socios: Noemí Amelia Benita Isnardi, argentina, viuda, rentista, de 64 años, D.N.I. Nº 1.002.260, domiciliada en calle 53 Nº 382 La Plata; y Héctor José Mercader Isnardi, argentino, soltero, de 34 años, ingeniero, L.E. Nº 7.620.979, domiciliado en calle 58 Nº 1109. La Plata; ambos de la Provincia de Buenos Aires. Nombre: CUFRI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avda. Córdoba 1184, Capital Federal. Capital: $a 100.000. Objeto: Industrial: Fabricación, producción, y elaboración de todo tipo de bienes, productos, máquinas, equipos, piezas, herramientas y materia prima para la industria en general y especialmente para las industrias metalúrgica, siderúrgica, agrícola, automotriz, electrodoméstica, plástica, celulósica, minera, eléctrica y electrónica. Comercial: Comercialización, importación y exportación, distribución, intermediación, compra, venta y depósito de bienes, productos, maquinarias, equipos, piezas, herramientas y materia prima que se relacionen con las industrias metalúrgica, siderúrgica, agrícola, automotriz, electrodoméstica, plástica, celulósica minera eléctrica y electrónica. Minera: Prospección, investigación, cateo y explotación de los cimientos y canteros. De Inversión: Adquisición, enajenación, usufructo, alquiler, leasing, depósito de valores, acciones, certificados, bonos y otros títulos públicos o privados de cualquier índole de organismos, entidades o sociedades públicas o privadas. Constructora: Explotación del ramo general de la construcción de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y|o comerciales o la realización de obras públicas o privadas y todo lo relacionado con obras viales; ejecución de puentes y caminos. Agropecuaria: Explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, tambos y criaderos. La creación de colonias agrícolas y ganaderas; cría de ganados de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. Administración: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Fiscalización: Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Héctor José Mercader Isnardi; Síndico titular, Geraldo Carlos Schelp; Síndico suplente Norberto Guillermo Schelp. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Escribana.

$a 1.892 — Nº 12.435

PRESTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Fernando Martín Iradi, argentino, de 27 años de edad, divorciado, comerciante, titular del D.N.I. 13.410.608, domiciliado en Conesa 1880, Capital Federal; Marcelo Gustavo Balaguer, argentino, soltero, de 27 años de edad, contador público, titular del D.N.I. 13.081.676, domiciliado en Báez 240, Capital Federal; y Jorge Rolando Hansen, argentino, casado, de 31 años de edad, contador público, titular del D.N.I. 10.661.736, domiciliado en Dardo Rocha 424, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Escritura: 15 de agosto de 1984. — 3º) Denominación: PRESTRADE S.A. — 4º) Domicilio Social: Calle Conesa 1860, 2º piso, depto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación subdivisión, administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas las formas, incluso el acopio y la compra, venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país, como así también la cría de animales de raza, tambos o para consumo, de granja, avicultura y apicultura. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación y tránsito de mercadera y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Capital Social: $a 100.000. — 8º) Directorio: Presidente, Fernando Martín Iradi; Síndico titular, Marcelo Gustavo Balaguer; Síndico suplente, Jorge Rolando Hansen. — 9º) Fecha de Cierre: El 31 de agosto. — 10) Directorio compuesto de uno a cinco miembros.

El Contador.

$a 2.200 — Nº 12.535

S. Y E. BOHBOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 329, otorgada en la ciudad de Buenos Aires, con fecha 21 de setiembre de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria de junio 8 de 1983. de la sociedad S. y E. Bohbouth Sociedad de Responsabilidad Limitada. Prórroga, transformación de la sociedad en sociedad anónima y aumento de capital. — 1º) Salomón Bahbouth, de 63 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 499, de la ciudad de Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, con L.E. 7.812.054; Luna Elena Mendelzon de 53 años de edad, divorciada, paraguaya, comerciante, domiciliada en la calle Aráoz 2689. Capital Federal, C.I. 4.205.546 de Pol. Fed.; Eduardo Obadía Bohbouth, de 60 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Callao 1330, Capital Federal, L.E. 1.809.469. — 2º) Escritura 329 del 21 de setiembre de 1983. — 3º) S. y E. Bohbouth Sociedad Anónima por transformación de S. y E. Bohbouth Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Ciudad de Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, Av. San Martín 499. — 5º) Importación y exportación de los bienes incluidos en el nomenclador aprobado por la Administración Nacional de Aduanas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos, de prenda o de cualquier otra de las permitidas por las leyes, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones incluídas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — 6º) Plazo Social: Hasta el 1º de marzo de 1955. — 7º) Capital: Es de trescientos mil pesos ($a 300.000). — 8º) Directorio: De uno (1) a cinco (5) miembros con mandato por un ejercicio. Sindicatura: Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente, Salomón Bahbouth; Vicepresidente, Eduardo Obadía Bohbouth; Síndico titular, Dra. Stella Maris Josefina Calzaretto; Síndico suplente, Dr. Ernesto Saúl. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — 10) El 30 de abril de cada año. — 11) No existen socios recedentes.

El Presidente.

$a 1.804 — Nº 12.537

CORMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea celebrada el 5 de junio de 1981, transcripta en Escritura pública otorgada con fecha 8 de junio del citado año 1981, los accionistas de la Soicedad resolvieron reformar el Art. 3º del Estatuto Social, en la siguiente forma: Art. 3º: Objeto: Mineras: La explotación de minerales, la industrialización primaria de los mismos y su comercialización. Agrícola, Ganaderas: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimentos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y cultivos. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos y criaderos; cría, invernada, mestización o cruza de ganado de todo tipo y especie; cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. Industrialización primaria de los productos referidos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otro modo de comercialización de semovientes, productos y subproductos derivados de la actividad ganadera. Compra, venta, importación, exportación, acopio y cualquier otro modo de comercialización de cereales, semillas, oleaginosos y todo tipo de frutos, su recolección, limpieza, secado, manipuleo y transporte, su depósito en galpones o silos propios y|o ajenos; explotaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones de esos mismos bienes. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, construcción, refacción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, fraccionamiento, unificación y|o urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubes y todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos en general con o sin hipoteca u otra garantía real o con cualquier otra clase de garantías de las permitidas por las leyes; negociación de hipotecas y prendas, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas y|o adquirirlos; realizar inversión de valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, lentras y otros valores de cambio. Quedan expresamente comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Que asimismo la citada Asamblea resolvió aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º en la suma de $ Ley 25.000.000, equivalentes a $a 2.500.—

El Presidente.

$a 1.848.— Nº 12.499

IVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 5|11|1983, transcripta en escritura pública del 23|5|1984, los accionistas mediante la reforma del Art. 11. resolvieron prescindir de la Sindicatura.

El Autorizado.

$a 132 — Nº 12.500

GUGLIELMETTI ENCUADERNACIONES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que del aviso publicado el 3 de agosto de 1984 en página 3 erróse en la nacionalidad de un socio. El señor Alberto Oscar Guglielmetti es de nacionalidad uruguaya.

El Presidente.

$a 220 — Nº 12.536

KRONEN INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 201 de fecha 18 de mayo de 1984. Accionistas: "Mc. Lean Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", representada por su Presidente don Alberto Daniel Sciaroni. "Arcadi Industrial y Comercial Sociedad Anónima, representada por su Presidente don Héctor Daniel Borzone, Alberto Daniel Sciaroni, argentino, de 54 años, casado, industrial, con C.I. 2.745.049, domiciliado en Avda. Rivadavia 5627, 2º piso, Dto. "A", Capital, Héctor Daniel Borzone, argentino, casado, de 35 años, industrial, con C.I. 5.896.806, domiciliado en Luis María Campos 1324, 2º piso, Dpto. "B", Capital, Carlos María Sciaroni, argentino, casado, de 48 años, industrial, con L.E. 4.163.494, domiciliado en Av. Rivadavia 5327, 2º piso Capital; Arturo Garabelli, argentino, casado, de 36 años, contador, con C.I. 7.107.642, domiciliado en Olazábal 847, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Garabelli, argentino, casado, de 29 años, industrial, con D.N.I. 11.295.092, domiciliado en Teodoro García 1939, 19º piso, Dpto. "55" Capital. Denominación: "KRÓNEN INTERNACIONAL S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y fabricación de todo tipo de artículos electrodomésticos. Capital: $a 100.000. Administración: Mínimo de tres y máximo de siete por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos María Sciaroni; Vicepresidente: Alberto Daniel Sciaroni. Directores Titulares: Arturo Garabelli, Héctor Garabelli y Héctor Daniel Borzone; Síndico Titular: Mario Manuel Nodar y Síndico Suplente: Norberto José Sonsino. Sede Social: Dr. Angel Rofo 7005, 2º piso, Of. "66", Capital.

El Presidente.
$a 1.232 — Nº 12.459

DUEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3/79. — 1º) Osvaldo Pagella, casado, argentino, de 44 años de edad, ingeniero, C. I. Policía Federal 4.840.390, domiciliado en Santa Fe 3350, Capital Federal y Enrique Edmundo Duczynski, C. I. Policía Federal 5.009.022, argentino, casado, de 41 años de edad, técnico electricista, domiciliado en Balbastro 2735, de Capital Federal. — 2º) 25 de julio de 1984. — 3º) DUEN S.A. 4º) Santa Maria del Buen Aire 462. — 5º) Industriales: Mediante la industrialización, proyecto, dirección de obra, ingeniería, construcción, montaje, instalación, adaptación, fabricación y armado de aparatos, equipos, dispositivos, elementos y materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de los productos derivados de su actividad industrial. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. 8º) Presidente: Osvaldo Pagella y Vicepresidente: Enrique Edmundo Duczynski; Director: Angel José Santiago Tamburelli; Síndico titular: Roberto Arturo Hoffmann y Síndico suplente: Aldo Raúl Benencio; abogado y contador público nacional respectivamente. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de diciembre.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 58.440

CORWALL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, con L.C. 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado contador público nacional, de 65 años, C.I. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 3428, piso 1º A, de esta ciudad. 2) 13/8/84. — 3) CORWALL S.A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos y de madera. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medios de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidenta: Dalinda Dadurian: Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Sndico suplente, Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31/7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.188 — Nº 12.625

REYFAX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilia Rosa Mancina, argentina casada, pintora, de 29 años, D.N.I. 11.120.866 domiciliada en Muñiz 633, P.B., de esta ciudad; y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, abogada, tomo 43, folio 751, D.N.I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tessei, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 13/8/84. — 3) REYFAX S.A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión, de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de una a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y uno suplente por un año. Presidenta: Cecilia Rosa Mancina: Síndico titular, Yoko Nakazato: Síndico suplente Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) El 31/7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 12.627

GEOEXPLORACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 174 de fecha 6 de julio de 1984. — Accionistas: Lee Thomas Nicol, estadounidense, casado, comerciante, de 50 años, D.N.I. para extranjeros 92.529.984, domiciliado en Sarmiento 1281, Capital; y Beatriz Elisa Sampayo, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. 10.961.072, domiciliada en Paraguay 4661, Capital. — Denominación: GEOEXPLORACION S. A. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Al desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en prospección, procesamiento e interpretación de datos geofísicos y geotécnicos, relevamientos planialtimétricos, aperturas de picadas, trazados de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras y gasíferas, sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras y gasíferas, asimismo podrá proveer para todos los servicios mencionados, de personal, transportes de cualquier tipo y comidas. — Capital: Pesos argentinos 100.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. — Cierre del Ejercicio: El 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente, Lee Thomas Nicol, Directora suplente: Beatriz Elisa Sampayo. — Sede Social: Paraguay 4661, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.056 — Nº 12.637

URANUS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18/6/1984. Estatuto Modelo. Socios: Antonio Boado, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º/3/1919, D.N.I. Nº 2.979.806; Rosa Idelfonsa Domínguez de Boado, española, casada, comerciante, nacida el 5/2/1918, C.I.P.F. Nº 3.097.905, y Enrique Horacio Boado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/6/1955, D.N.I. Nº 11.768.019; los tres domiciliados en Salta 606, piso 2º, Dpto. C, Capital; y Norma Graciela Villa, argentina, soltera, médica, nacida el 7/10/1955, D.N.I. Nº 11.911.883, domiciliada en Pastor Obligado 637, de Haedo, Partido de Morón, de Bs. As. Denominación: URANUS S.A. Domicilio Social: Salta 656, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de ropa, lencería, artículos de perfumería y bazar. Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Enrique Horacio Boado; Vicepresidente, Antonio Boado; Director, Carlos Gustavo Villa; Directora, Norma Graciela Villa; Síndico titular, José Edesio Gon[illegible]z; Síndico suplente, Dino Ricardo Deon.

El Autorizado.
$a 968.— Nº 58.397

MONTE AYMOND
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. — Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 16/11/83, elevada a escritura pública Nº 160 del 13/6/84, se aumentó el capital social de $a 220.000 a $a 6.500.000 reformando el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de pesos argentinos seis millones quinientos mil, representado por 6.500.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

E. Presidente.
$a 396 — Nº 58.417

PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1984 aumentó el capital social a la suma de $a 5.700.000 y en la Asamblea Extraordinaria de la misma fecha reformó los artículos 4º, 8º y 9º del estatuto, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 363 del 6 de agosto de 1984, otorgada al Fº 896 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

El Directorio.
$a 352 — Nº 12.604

MIRACLE MILE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1984, se constituyó la sociedad MIRACLE MILE S.A. Socios: Jorge Héctor Bernstein, nacido el 11/1/45, arquitecto, L.E. Nº 4.522.426 y Lilian Ruth Poverene, nacida el 27/3/46, comerciante, L.C. Nº 5.316.354; ambos argentinos, casados y domiciliados en Pacheco de Melo 2185, Cap. Fed. Sede Social: Pacheco de Melo 2185, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente; organizar negocios inmobiliarios sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos; promover la construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de la propiedad horizontal; promover la formación de consorcios de construcción por cualquier sistema concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal. Constructora: Realizar toda clase de obras civiles de ingeniería; construcciones de inmuebles de cualquier género o su refacción o modificación para la actividad pública o privada, contratando los profesionales matriculados con título habilitante que sean necesarios. Administración; Administrar por cuenta propia o de terceros los negocios inmobiliarios o de la construcción enumerados en los ítems anteriores. Financiera: Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades anteriores, prestar fianzas, cauciones, avales o toda especie de derecho personal o real de garantía a obligaciones propias o de terceros, con excepción de las operaciones reservadas por la ley de entidades financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social es de $a 350.000. El Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidenta, Lilian Ruth Poverene; Vicepresidente, Jorge Héctor Bernstein; Síndico titular, Mario Osvaldo Cabrera; Síndico suplente Arnaldo Rubén Antonio.

El Apoderado.
$a 1.716.— Nº 58.394

WARNER LAMBERT ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A. en la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1984 aumentó el capital social a la suma de $a 15.000.000 y en la Asamblea Extraordinaria de la misma fecha reformó los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 358 del 2 de agosto de 1984, otorgada al Fº 88[illegible] del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

El Directorio.
$a 308 — Nº 12.606

NARSU
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 5/10/1983, transcripta en Escritura pública del 23/5/1984, los accionistas mediante la reforma del art. 12, resolvieron prescindir de la Sindicatura

El Autorizado.
$a 132.— Nº 12.49[illegible]

AISLACIONES TERMICAS INDUSTRIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 2/10/1983, transcripta en Escritura pública del 23/5/1984, los accionistas mediante la reforma del Art. 9º, resolvieron prescindir de la Sindicatura.

El Autorizado.
$a 176.— Nº 12.49[illegible]

CRIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 27/7/83, escritura pública 22/12/83, CRIOS S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 312.000.

El Directorio.
$a 176 — Nº 58.401

COMPAÑIA PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria del 29/5/84 se aumentó el capital social y se reformó el art. 4 que quedó redactado: El capital social es de $a 120.000, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 0,002 valor nominal cada una y de un voto. Se emitieron 10.000.000 de acciones de $a 0,002 ordinarias al portador de un voto cada una.

El Presidente.
$a 264 — Nº 12.525

ALINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 892, Fº 2.795 del 25 de julio de 1984, ante escribano Manuel Alonso a cargo del Registro Nº 15, y resuelto por asamblea ordinaria del 31/5/84, ALINSA S.A., aumentó su capital social en la suma de $a 300.000.000, y se modifica el art. 5º del estatuto. Domicilio Social: Reconquista 365, Capital Federal. Capital Social: $a 500.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, endosables de $a 1.000 cada una.

El Presidente.
$a 396 — Nº 12.518

VENTURIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. número 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, de esta ciudad; y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, de 34 años, casada, abogada, D.N.I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 13|8|84. — 3) VENTURIA S. A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químico industriales, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Sofía Elena Euler. Síndico titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 12.623

TENDAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. Nro. 2.119.938, domiciliada en Curupaytí 3210, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. Nro. 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º "A", de esta Ciudad. — 2) 7|8|84. — 3) TENDAX S. A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. — De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Dalinda Dadurian. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 12.624

POLKI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 20|8|1984, pasada por ante el escribano Eduardo Domingo Ferrari, la sociedad POLKI S. A., modificó su denominación social por la de Perquín-Hua, S. A.

$a 176 — Nº 58.404

TOMARO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 5|11|1983, transcripta en Escritura pública del 23|5|84, los accionistas mediante la reforma del Art. 12, resolvieron prescindir de la Sindicatura.

El Autorizado.

$a 132.— Nº 12.498

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS QUEBRADAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Sociedad LAS QUEBRADAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 2) Constituida por escritura del 19|12|72, y sus complementarias y rectificatorias del 28|12|73, 30|11|81, 28|12|82 y 30|9|83. — 3) Socios originarios: María Carolina de Urquiza o María Carolina de Urquiza y Frías o María Carolina de Urquiza y Frías de Bengolea o María Carolina Urquiza de Bengolea, argentina, viuda, 76 años, ama de casa, domiciliada en Paraná 1263, piso 3º, L.C. 37.203; María Inés Bengolea de Madero, argentina, divorciada, 49 años, ama de casa, domiciliada en Paraná 1263, piso 3º L.C. 37.240; Carolina Madero de Lanuse, argentina, casada, 23 años, ama de casa, domiciliada en Ugarteche 3035, 5º piso, B, con L.C. 6.049.767; y Francisco Roberto Madero, argentino, soltero, 25 años, empleado, domiciliado en Paraná 1263, piso 3º, con L.E. 7.605.698. — 4) Socios actuales: Carolina Madero de Lanusse y Francisco Roberto Madero; como consecuencia de la donación según escritura del 28|12|73, efectuada a título gratuito por la señora María Carolina de Urquiza o María Carolina de Urquiza y Frías o María Carolina de Urquiza y Frías de Bengolea o María Carolina Urquiza y Frías de Bengolea, de las 5.450 acciones que representan $ 545.000 a favor de su única hija y heredera forzosa doña María Inés Bengolea de Madero, y la por ésta efectuada según escritura del 30|9|83, conforme con lo resuelto en la escritura del 23|12|82, de la suma por $ 216.000 correspondiente al capital comanditado, a favor y en la proporción de $ 108.000 a la señora Carolina Madero de Lanusse y $ 108.000 al señor Francisco Roberto Madero. — Estatuto: Nombre: Las Quebradas Sociedad en Comandita por Acciones. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Paraná 1263, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, apícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. Comerciales: Mediante la compra, venta de bienes muebles, maquinarias, materias primas, productos elaborados o a elaborar todos los anteriores, relacionados a la industria agropecuaria. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales, ya sea propios o de terceros. Urbanización: Loteos sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. El ejercicio de comisiones y mandatos relacionados a este rubro. La construcción de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $a 12.000 representado por pesos argentinos 43,20 y $ 11.956,80 de capital comanditado y capital comanditario, respectivamente. — La administración la ejercen cualquiera de los socios comanditados, pudiendo ser un tercero, también designado por la Asamblea fijando término. — La representación legal y uso de la firma, corresponde al socio administrador. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 6) Se designa hasta el 30|6|82, al socio administrador señor Francisco Roberto Madero; Síndico titular, Claudio Jorge Visconte; Síndico suplente, Gerardo Miguel Seghezzo.

$a 2.420 — Nº 12.138

El Autorizado.

GUTRAICH

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 234, de fecha 7 de julio de 1982, ante el escribano de esta Capital Federal, Abraham Maler, Rosa Graciela Simkin viuda de Gutraich por sí y por sus hijos menores Silvia Marisa Gutraich y Ariel Martín Gutraich, ceden como herederos del socio fallecido Héctor Gutraich quien fuera socio comanditado y comanditario, la totalidad del capital que a éste le correspondía en la sociedad GUTRAICH SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Los cesionarios son: Jaime Gutraich, argentino, 43 años, comerciante, casado con María Ester Bejar, L.E. Nº 7.335.902, Arenales 3724, Dpto. A, Capital Federal y Raquel Gutraich de Mirsky, argentina, 38 años, casada con Saúl Mirsky, comerciante, L.C. Nº 4.823.418, Carlos Pellegrini 1178, Acassuso, Provincia de Buenos Aires.

El Socio.

$a 484.— Nº 58.342

MARYLAND

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea del 11|3|80 se adecuó el contrato a la Ley Nº 19.550. La sociedad se denomina MARYLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Uruguay 667, 2º A. Capital. Social: $a 5,10, dividido en $ 0.10 capital comanditado y $a 5 comanditario. Socios solidarios: Julio E. López Fresco de Caronade $a 0,05 y Juan Carlos A. López Fresco $a 0,05. Dirección y administración: Por los socios comanditados. Ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Se protocolizó en escritura 171 del 8|6|81.

El Socio Administrador.

$a 284.— Nº 12.520

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MANUPLASTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas en MANUPLASTEX S.R.L. Registro 8.939; por acto privado de fecha 21 de junio de 1984, Rolando de Pietrantueno, cede a Miguel Angel Samaja, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, C. I. Nº 7.631.64, Miró 357, Planta Baja, Capital Federal, y David Murlender, cede a Elena Cristina Tussynech de Samaja, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, L. C. Nº 6.177.040, Miró 357, Planta Baja, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que poseen en la sociedad. El capital social de $a 8.000 se redistribuye en partes iguales por los actuales socios Miguel Angel Samaja y Elena Cristina Tussynech de Samaja, quienes asumen la calidad de Gerentes por tiempo indeterminado con uso de la firma social individualmente.

El Apoderado.

$a 528 — Nº 58.406

EQUIPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Maqui y Eduardo Efraín Norbis, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 1.000 cuotas sociales que en conjunto poseen y que constituyen el capital de EQUIPETROL S.R.L., a favor de Carlos Enrique Vicente Scappini, argentino, contador público nacional, nacido el 19|3|37, casado, L. E. Nº 4.199.065, domiciliado en Mercedes 3431, Capital, y de Héctor Gerardo Duarte, argentino, contador público nacional, nacido el 5|11|59, soltero, L. E. Nº 8.400.486, domiciliado en Carlos Calvo 2058, Capital, quienes las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto se reforman los arts. 4º y 5º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u., así suscriptas: C. E. V. Scappini, 500 cuotas, y H. G. Duarte, 500 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el cargo de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta.

Los Socios.

$a 104 — Nº 58.430

HEER E ISLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de HEER E ISLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: Ernesto Heer, 61 años, casado, suizo, pintor, domicilio: Int. C. Williams 3155, Martínez, C.I.P.F. Nº 976.303; Oscar Manuel Islas, 45 años, casado, argentino, pintor, domicilio: Lope de Vega 2630, Dto. 2 Capital, D.N.I. Nº 5.617.441; Luis Alberto Arias, 32 años, casado, argentino, pintor, domicilio: Juan de Garay y Boquerón, Don Torcuato, D.N.I. Nº 10.323.731; Iver Idalgo Arias, 28 años, casado, argentino, pintor, domicilio: Servetto 749, San Fernando, D.N.I. 11.924.735. — 2) Fecha constitución: 4 de mayo de 1984. — 3) Razón social: Heer e Islas S.R.L. — 4) Domicilio: Lope de Vega 2630, Dto. 2, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación de una empresa de trabajos de pintura, decoraciones y empapelado. — 6) Plazo: 4 años. — 7) Capital: $a 10.000. — 8) Representación: Ernesto Heer y Oscar Manuel Islas, gerentes que actúan indistintamente. — 9) Cierre ejercicio: 30 de abril.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 58.462

CLINICA MODELO DE TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución s/contrato modelo: 2|8|1984. — 2) Socios: doctor Roberto Adolfo Udovin, argentino, nacido el 24 de octubre de 1945, casado, de profesión médico, D. N. I. número 7.767.577, domiciliado en la calle Pasco 732, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y la doctora Amelia Nahimias, argentina, casada, nacida el 15 de diciembre de 1948, abogada, D. N. I. Nro. 6.254.648, con domicilio en la calle Moreno 642, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación Social: CLINICA MODELO DE TABLADA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Fitz Roy 304, Capital Federal. — 5) Duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Ya sea por sí, y/o asociada a terceros, la explotación de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, incluyendo todas las especialidades, servicios y actividades que directa o indirectamente se relacionen con los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obliaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 7) Capital Social: Pesos argentinos: cien mil ($a 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: doctor Roberto Adolfo Udovin y doctora Amelia Nahimias. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 968 — Nº 58.478

ELECTRO UNITRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Enrique Averbaj, argentino, casado, industrial, 62 años, L. E. número 1.734.859, Olazábal 3650, piso 5º A, Capital Federal; Néstor Hugo Averbaj, argentino, industrial, 34 años, C. I. número 5.969.909, Rivera 2485, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Fabio Adrián Averbaj, argentino, soltero, industrial, 22 años, D.N.I. Nº 14.900.599, Olazábal 3650, piso 5º A, Capital Federal. — 2º) 17 de julio de 1984. — 3º) ELECTRO UNITRES S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Nahuel Huapi 5751. — 5º) La fabricación, diseño y venta, por cuenta propia o de terceros, de artículos eléctricos, artefactos electrodomésticos para el hogar. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7º) Cien mil pesos argentinos (100.000). — 8º) Por cincuenta ejercicios con una garantía de $a 1.000 asume la calidad de Gerente Fabio Adrián Averbaj. — 9º) El socio Gerente Fabio Adrián Aberbaj. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 748 — Nº 58.409

INDUSCLEAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Carlos Enrique Togni, 41 años, C.I. 8.318.674, Sarmiento 747, 6º, Cap. Fed.; Jorge Togni, 42 años, C.I. 4.838.891, Sarmiento 747, 6º, Cap. Fed.; Fernando Antonio Agraz, 40 años, D.N.I. 4.601.254, Vila Dumas 150, Tigre, Prov. de Bs. As., y Ana María Priess, 42 años, D.N.I. 4.271.900, Corrientes 1467, 6º B. Olivos, Prov. de Bs. As.: todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) 19 de julio de 1984. — 3º) INDUSCLEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sarmiento 747, 6º piso, oficina 25, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fraccionamiento de productos industriales para limpieza, insumos para el mantenimiento, higiene y seguridad industrial. — 6º, 10 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 90.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios. — 9º) Con uso de firma por dos cualesquiera en forma conjunta. — 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 440 — Nº 12.576

C.E.T.A.L.
CENTRO TECNICO ASESOR LABORAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 12 de julio de 1984, Elías Manzullo, Enrique Carlos Manzullo, Julia Gracieia Mengual o Mengual Campayo y Remigio Mengual Bogas, únicos socios de C.E.T.A.L. (CENTRO TECNICO ASESOR LABORAL) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo de duración y modificar el artículo 2º: "Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en 20 años contados a partir del 1º de setiembre de 1974".

La Autorizada
$a 220 — Nº 12.575

FARELO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Instrumento privado: 28|6|84. — 2) Farelo S.R.L. — 3) Emilio Amor Castro e Isaac Lachter, venden, ceden, transfieren a Manuel Blanco Sánchez y María de los Angeles Blanco Salgado, española, 10|9|57 soltera, contadora, C.I. Nº 9.816.039 P.F., Brandsen 1733, Capital Federal, 100 cuotas cada uno, 100 cuotas a cada cesionario, $a 20.000. — 4) Modifica cláusulas: Cuarto: Capital: $a 40.000, dividido en 400 cuotas de $a 100 c/u., suscriptas: Manuel Blanco Sánchez: 300 cuotas; María de los Angeles Blanco Salgado: 100 cuotas, integrado totalmente. — Sexta: Representación legal: Administración: Gerentes: 2 socios. — Uso de firma: Indistinto. — Duración: indeterminado.

La Abogada
$a 572 — Nº 12.472

GAWACIN ENERGIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Contrato Modelo del 14 de agosto de 1984 los señores Rubén Alberto Pose, argentino, 33 años, L.E. 8.447.393, técnico electricista, Roque Sáenz Peña 3034, Lomas del Mirador, Ptdo. La Matanza; José Rodríguez, español, 54 años, C.I. 5.243.197, comerciante, Zelada 5324, Capital Federal; Genaro Rodríguez Balado, español, casado, 43 años, comericante, C.I. 4.762.175, Cafayate 1246, Capital, constituyeron GAWACIN ENERGIA S.R.L., con duración de 25 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio, y con domicilio en Martiniano Leguizamón 1224. Capital. — Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de materiales y artículos de electricidad y artículos del hogar; Industrial: Armado de tableros, colocación de instalaciones eléctricas y reparaciones de artefactos eléctricos y del hogar. Capital: $a 210.000, suscripto totalmente por partes iguales entre los socios e integrado en un 50% en dinero en efectivo; designóse gerentes a los tres socios, quienes tendrán a su cargo la representación legal en forma indistinta cerrándose el ejercicio económico el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a 704 — Nº 12.490

SEPTIMA DIMENSION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Contrato Modelo de S.R.L. del 15 de junio de 1984, Eduardo Rogelio Roz, argentino, casado, 35 años, L.E. 7.638.600, maestro mayor de obras, Bmé. Mitre 4483, piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal, y Raúl Agapito Nemmi, argentino, casado, 35 años, L.E. 7.657.596, maestro mayor de obras, Rawson 772, Capital Federal, constituyen SEPTIMA DIMENSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con una duración de 60 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Gazcón 978, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, intermediación, urbanización, subdivisión, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá efectuar toda clase de mejoras sobre inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para efectuar toda clase de construcciones, mejoras, reparaciones y demoliciones susceptibles de realizarse en inmuebles; Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de préstamos a intereses y de créditos en general, sean o no garantizados y todas las operaciones financieras excepto las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $a 50.000. Suscripto totalmente e integrado en un 50%. Desígnóse Gerente a los dos socios, quienes tendrán a su cargo la representación legal en forma indistinta, cerrándose el ejercicio económico el 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.188 — Nº 12.491

P.Y.A.T.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: agosto de 1984. Constituyen: Elba Carolina Lantz de Marrazzo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 17|3|37, con L.C. Nº 3.590.837, domiciliada en Emilio Mitre 1023 de Haedo, Pcia. de Bs. As.; Aurelia Inés Schlotthauer de Krywoszyja, argentina, casada, ama de casa, nacida el 29|6|49, con D.N.I. Nº 6.039.175, domiciliada en Alvarez Thomas 204, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Elsa Susana Yanssen de Girgiulo, argentina, casada, docente, nacida el 24|5|53, con D.N.I. Nº 10.849.003, domiciliada en Kiernan 931, de Santos Tesei, Pcia. de Bs. As. — Denominación: P.Y.A.T. S.R.L. — Domicilio: Argerich 1813, Capital Federal. — Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Venta de artículos de ferretería industrial, fabricación de válvulas y accesorios para cañerías, asesoramiento técnico y montaje de instalaciones térmicas, mecánicas y eléctricas. — Capital: $a 30.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Elba Carolina Lantz de Marrazo, Aurelia Inés Schlotthauer de Kryxoszyja y Elsa Susana Yanssen de Gargiulo.

La Socia.
$a 1.056 Nº 12.563

TRICORP INTERNACIONAL DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 24 de mayo de 1984 y 8 de agosto de 1984. Socios: Salvador María Fernández, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con L. E. número 4.282.684, domiciliado en La Fuente 245, 3º piso D, Capital; Jaime Enrique Kurant, alemán, casado, comerciante, de 35 años, con C. I. Nº 6.200.854, domiciliado en Obispo San Alberto 2940, Capital Andrés Arsenio Godoy, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con C.I. Nº 6.487.252, domiciliado en Alfredo L. Palacios 4516, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires; Alfredo Hugo Santucci, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con D.N.I. Nº 14.816.262, domiciliado en Constituyentes 1027, V. Madero, Pcia. Buenos Aires; Orlando Emilio Durán, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con D.N.I. Nº 10.106.676, domiciliado en Gaona 2910, 11 piso A, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Rubén Alberto Arana, argentino, soltero, comerciate, de 25 años, con D.N.I. número 12.566.230, domiciliado en Jacarandá 1065, Castelar, Pcia. Buenos Aires; Azucena Olivera, argentina, divorciada, comerciante, de 40 años, con L. C. número 3.229.221, domiciliada en Carlos Casares 1966, Castelar, Pcia. Buenos Aires; Sergio Gabriel Larocca, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con D.N.I. Nº 14.793.196, domiciliado en Mariano Acha 782, V. Tesei, Pcia. Buenos Aires; Oscar Edgardo Aguirre, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con C. I. 5.077.292, domiciliado en Sargento Cabral 1801, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Roberto Alcides Pato, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, con D. N. I. 10.892.339, domiciliado en Ruta 7, Km. 34,800, Paso del Rey, provincia de Buenos Aires. — Roberto Oscar Martínez, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con C. I. 6.451.314, domiciliado en Los Arboles 1626, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Susana Jacinta Saban, argentina, casada, comerciante, de 32 años, con D. N. I. 10.124.232, domiciliada en Obispo San Alberto 2940, Capital. — Denominación: Tricorp Internacional Distribuciones S.R.L. — Duración: tres años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de todo tipo de artículos electrodomésticos y en especial de bazar, menaje, vajillas, cubiertos y afines, realizando representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $a 90.000. — Administración: A cargo de los socios Salvador María Fernández, Jaime Enrique Kurant y Andrés Arsenio Godoy, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Asunción 5202|4, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.716 — Nº 12.458

REVEN - CUER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Enrique Santoro, italiano, casado, comerciante, de 54 años, C.I. 4.303.928, Pilar 3684, Capital Federal; Eduardo Santoro, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 11.713.290, Ejército de los Andes 850, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 31 de julio de 1984. — 3º) REVEN - CUER S.R.L. — 4º) Pilar 3684, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de cueros ovinos, bovinos y caprinos, ya sean frescos o salados, flor y descarne, así como el proceso de su industrialización. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 40.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
$a 616 — Nº 58.271

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DRIVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) José Francisco Acosta, argentino, divorciado, nacido el 18 de agosto de 1941, L.E. 4.583.502, comerciante, Rosales 2513, de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ernesto Agüero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de junio de 1949, L.E. 7.823.359, Pasaje Ramírez 3220, Capital Federal. — 2º) 30 de julio de 1984. — 3º) IMPORTADORA Y EXPORTADORA DRIVER S.R.L. — 4º) Arenales 1115, piso 2º, oficina 8, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento y representación de automotores, rodados, máquinas viales, agrícolas e industriales, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) Tres (3) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) Por tiempo indeterminado asumen José Francisco Acosta y Jorge Ernesto Agüero la calidad de socios gerentes. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$a 792 — Nº 58.272

ASOCIACION DE ESPECTACULOS MUSICALES AEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de setiembre de 1983, adoptando el Estatuto Modelo de S.R.L. quedó constituida la sociedad. — 1º) Claudio Gastón Segovia, C.I. 3.189.474, nacido el 31 de agosto de 1933, argentino, soltero, escenógrafo, domiciliado en Córdoba 1490, piso 1º "A", y Héctor Alejandro Orezzoli, nacido el 11 de febrero de 1953, argentino, soltero, escenógrafo, domiciliado en Arribeños 2258, D.N.I. Nº 10.783.203. — 2º) 27 de setiembre de 1983. — 3º) ASOCIACION DE ESPECTACULOS MUSICALES AEM S.R.L. — 4º) Córdoba 1490, piso 1º "A". — 5º) Tiene por objeto la explotación, promoción, producción, incluyendo representaciones y creación total; idea, escenografía, iluminación y vestuario de espectáculos musicales y públicos en general. — 6º) 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Gastón Segovia: mil cuotas y Héctor Alejandro Orezzoli: mil cuotas. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de ambos socios, los que son designados gerentes. — 9º) 31 de julio.

El Gerente
$a 1.012 — Nº 58.280

MENTPAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por escritura pública del 7|5|84 se constituyó la sociedad MENTPAR S.R.L. — Socios: Carlos Goyburo Fernández, paraguayo, nac. 4|11|45, C.I.P.F. 8.478.170, dom.: Juan Bautista Alberdi 1537, P.B. "B", y José Antonio Moreno, arg., nac. 12|1|40, D.N.I. número 5.637.811, dom.: Republiquetas 2220, ambos solteros, comerciantes y de Capital Federal. — Duración: 50 años a partir fecha inscripción Registro Público Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La importación y exportación de materias primas, frutos, granos, productos cárneos y subproductos, bienes y mercaderías permitidas por las leyes que rigen la materia y su comercialización. La permuta, cesión, representación, comisión, consignación fraccionamiento, explotación y distribución de los rubros mencionados en el apartado anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Capital: $a 30.000. — Administración: Dos socios en forma indistinta con carácter de Gerentes. — Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: En la Ciudad de Buenos Aires: Calle Republiquetas 2220.

El Gerente
$a 924 — Nº 58.316

AGROKANES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 2|8|1984, adoptando el Contrato Modelo, quedó constituida la sociedad. — 1) Karin Emma Sasse, argentina, soltera, 15|9|57, comerciante, D.N.I. 13.529.317, Ramón Freire 2140, 8º D, Capital, y Néstor Hugo Zabala, argentino 13|1|60 comerciante, D. N.I. 13.655.574, Valentín Gómez 2680, 2º C Capital. — 2) Denominación: AGROKANES S.R.L. — 3) Plazo: 10 años. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Corredora, comisionista, consignataria y mandataria de cereales, oleaginosos y suproductos; b) La compra, venta, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forestales y demás productos y subproductos agrícolas, así como sus derivados. — 5) Capital social: Cien mil pesos argentinos. — 6) Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. — 7) Se designan gerentes a ambos socios. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — 9) Sede social: Valentín Gómez 2680, 2º C, Capital.

El Autorizado
$a 792 — Nº 58.325

L'HOGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Rolando Agustín López, L. E. 7.611.078, Yapeyú 1907, Banfield, Prov. de Bs. As., 36 años; René Jorge García, L. E. Nro. 8.362.802, 34 años Barrio Gral. Savio, Edificio 32, 8º, A, Cap. Fed., ambos argentinos, casado y comerciantes. — 2) 17 de julio de 1984. — 3) L'HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Av. Sáenz 313, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de ferretería, bazar y menajes. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Quedan nombrados gerentes ambos socios. — 9) Con uso de la firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 352 — Nº 12.530

DACECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Horacio Gruschky, 34 años de edad, argentino, casado, C. I. número 5.899.134, casado, domiciliado en Alsina 239, P. B., Ramos Mejía, y Hugo Daniel Caleffa, 38 años de edad, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 4.538.432, domiciliado en Formosa 100, de Villa Ballester. — 2) Contrato privado Ciudad Buenos Aires, 8 agosto 1984. — 3) DACECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 1479, piso 3º, oficina 4, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación, instalación y reparación de equipos y aparatos de comunicaciones, eléctricos y electromecánicos, sus repuestos y accesorios, incluyendo todo trámite y gestión ante las autoridades competentes para la habilitación de los mencionados equipos de comunicaciones; proyecto y asesoramiento para la fabricación e instalación de los equipos y aparatos mencionados precedentemente. — 6) Treinta años, contados desde su inscripción. — 7) $a 20.000. — 8) A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de los Gerentes Ricardo Horacio Gruschky y Hugo Daniel Caleffa. — 10) 31 de julio.

El Socio Gerente.
$a 792 — Nº 58.446

LA POESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Manuel Silva, comerciante, L.E. 4.325.702, 58 años de edad, casado, San José 1521, planta baja, dpto. C, Capital Federal; Francisco Bouzas, español, C.I. 3.787.012, 59 años, casado, comerciante, San José 1299, Capital Federal; Dystor Horacio Pérez, comerciante, uruguayo, C.I. Nro. I/084346-2, 6-2, de la República del Uruguay; 37 años, soltero, Aristóbulo del Valle 550, Capital Federal; Victoriano Anastasio Medina, argentino, C.I. 5.695.147, 42 años, casado, comerciante, Maestra Baldini 865, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Rubén Der.is Olivieri, argentino, L.E. 4.270.083, 46 años, divorciado, comerciante, Pinto 3271, piso 1º, dpto. 5, Capital Federal; Andrés Rivas, español, C.I. 3.787.012, 60 años, casado, comerciante, San José 1299, Capital. — 2º) 26 de junio de 1984. — 3º) LA POESIA S.R.L.". — 4º) Chile 502, Capital Federal. — 5º) La explotación de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios, y bebidas, pero podrá, además realizar sin limitación toda clase de otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital: $a 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos. — 8º) Con una garantía de $a 500 asumen la calidad de Gerentes, Manuel Silva y Victoriano Anastasio Medina. — 9º) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.100 — Nº 58.410

METALSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Raúl Eduardo Albertal, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Medrano 273, piso 3º C, Capital Federal, nacido el 20 de agosto de 1949, con libreta de enrolamiento Nº 7.801.327, y Gumersindo Casares, argentino, casado, nacido el 21 de octubre de 1952, domiciliado en la calle Forest 1960, Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, documento nacional de identidad Nº 10.839.141. — 2) Fecha del instrumento: 29 de febrero de 1984. — 3) Denominación social: METALSET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio de la sociedad Calle Medrano 273, piso 3º, departamento C, Capital Federal. — 5) Objeto social. La sociedad tendrá por objeto la actividad comercial e industrial dedicada a la matricería, inyección, metalizado por alto vacío y comercialización de artículos plásticos y otros. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital social: $a 10.000. — 8) Composición de los órganos de administración y representación legal: La sociedad será administrada y representada legalmente por los dos socios, quienes revestirán la calidad de Gerentes y tendrán el uso de la firma social de la siguiente forma: Raúl Eduardo Albertal podrá firmar en forma individual e juntamente con Gumersindo Casares, indistintamente; Gumersindo Casares deberá firmar siempre en forma conjunta con Raúl Eduardo Albertal, para toda clase de operaciones comerciales, inclusive las bancarias sin límite de cantidad, debiendo hacerlo siempre con el sello aclaratorio. Los socios no podrán comprometer la firma de la sociedad para operaciones que no conciernan a ésta ni para fines privados. — La duración del mandato de los gerentes, Raúl Eduardo Albertal y Gumersindo Casares es por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Abogada.
$a 1.540 — Nº 12.564

RELOTAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Olga Beatriz Martini de Nicora, casada, 46 años, D.N.I. 3.713.207, El Quijote 2543, Depto. A, Cap. Fed.; Raúl Ariel González, soltero, 32 años, D.N.I. 10.439.0?, Sánchez de Bustamante 884, Cap. Fed.; María Josefa Opromolla, soltera, 23 años, Doblas 650, 5º A, Cap. Fed., D.N.I. 14.344.477, y Fernando Esteban Nicora, soltero, 21 años, D.N.I. 16.335.152, El Quijote 2543, Depto. A, Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. — 2º) 12 de julio de 1984. — 3º) RELOTAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sánchez de Bustamante 884, Capital Federal. — 5º) a) Importación, exportación, distribución y venta de relojes electrónicos para taxis y toda la línea de repuestos para los mismos; b) Importación, exportación, distribución y venta de tacógrafos; c) Venta de accesorios para automóviles; d) Instalaciones, importación, exportación y distribución de equipos de conversión a gas en automóviles. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. — 8º) Quedan nombrados gerentes Olga Beatriz Martini de Nicora y Raúl Ariel González. — 9º) Con uso de firma conjunta por ambos gerentes. — 10º) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
$a 572 — Nº 12.572

FICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Osvaldo Antonio Di Lorenzo, empleado, 43 años, D.N.I. 5.187.100, calle 325 bis, Nº 4559, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., y Jorge Luis Di Lorenzo, técnico electromecánico, 31 años, D.N.I. 10.391.220, Vicente López 637, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. — 2º) 27 de junio de 1984. — 3º) FICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Chile 2122, 6º, Capital Federal. — 5º) La explotación de un taller de reparación de instrumentos neumáticos y eléctricos; construcción de tableros metálicos, montajes industriales, puesta en marcha de máquinas industriales; fabricación de controles automáticos y sus accesorios, fabricación de equipos especiales, refrigeración industrial, reparación de calderas, grupos electrógenos, motobombas e hidrocompresoras, equipamiento telefónico, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de los artículos enunciados, sus accesorios y repuestos. — 6º) 5 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Asumen la calidad de gerentes ambos socios. — 9º) Con uso de firma indistinta. — 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 528 — Nº 12.573

FERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo: 1º) José Alberto Salgueiro, arquitecto, 39 años, C.I. 5.127.909, Paroissien 4170, 10º F. Cap. Fed.; Celia Beatriz Sacchet de Salgueiro, profesora, 39 años, C.I. 5.121.670, Paroissien 4170, 10º F, Cap. Fed., y Mario Antonio Bozicovich, contador público, 41 años, C.I. 5.847.164, Rioja 3617, La Lucila, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. — 2º) 25 de julio de 1984. — 3º) FERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Manzanares 4186, Capital Federal. — 5º) La construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de accesorios y materiales para la construcción. — 6º) 25 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) Asumen en calidad de gerentes todos los socios por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9º) Uso de firma individual. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 572 — Nº 12.574

VEAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Delio Floriano González, español, casado, comerciante, 48 años, C. I. Nro. 4.467.166, E. Acevedo 93, 8º, Cap. Fed.; Ricardo Enrique Alonso, argentino, soltero, contador público nacional, 24 años, D. N. I. 13.808.263, Ramón L. Falcón 2272, 5º A, Capital Federal; María De los Angeles Somovilla de Alonso, argentina, casada, empresaria, 47 años, L. C. 3.390.156, Ramón L. Falcón 2272, 5º A, Capital Federal; Abel Ercoles Vidoret, argentino, casado, maestro mayor de obras, 52 años, L. E. 4.077.841, Chaco 165, Capital Federal; Carlos Hugo Vidoret, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D. N. I. 12.975.654, Ambrosetti 139, Capital Federal; Alfredo Juan Baudou, argentino, casado, industrial, 68 años, L. E. 382.780, Rivadavia 4977, 4º A, Capital Federal; Armando José Aran, argentino, casado, industrial, 40 años, C. I. 5.003.665, Doblas 253, 1º A, Capital Federal; Máximo Vicente Carlos Mainini, argentino, casado, comerciante, 50 años, D. N. I. 4.118.133, Guamini 5157, Capital Federal; Miguel Cangelo, italiano, casado, comerciante, 48 años, C. I. 5.495.451, Domingo Millán 328, Tapiales, Prov. de Buenos Aires; Nélida María Vedovato de Cangero, argentina, casada, comerciante, 42 años, L. C. Nro. 4.272.642, Domingo Millán 328, Tapiales, Provincia de Buenos Aires; Daniel Hernández, argentino, casado, industrial, 52 años, C. I. 6.033.238, Las Heras 355, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, y Alba Luisa Baudeu de Hernández, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. 4.735.603, Las Heras 355, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. — 2) 26 de junio de 1984. — 3) VEAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Bartolomé Mitre 921, piso 2º, Oficina 23, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, urbanización, loteos, fraccionamientos, construcciones, explotaciones, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, así como la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias de dichos bienes por cuenta de terceros. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 5.000.000 — 8) Por un año se designan gerentes a Abel Ercoles Vidoret, Armando José Aran y Leandro Cipriano Enrique Alonso, argentino, casado, empresario, 49 años, C. I. 3.092.195, Ramón L. Falcón 2272, 5º A, Capital Federal. — 9) Uso de firma dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 1.144 — Nº 12.577

ALBEDRIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27|6|84: a) Cesión Cuotas Sociales. Cedente: Bernardo Peltz, 45 cuotas. Cesionarios: José Fleischman, Herman Waksberg y David León Lewkowicz, cada uno adquiere 15 cuotas; y b) Modificación de las cláusulas: Cuarta: El capital social asciende a $a 180 dividido en 180 cuotas de $a 1 valor nominal cada una; y Quinta: Todos los socios son Gerentes, quienes tendrán la administración y representación de la Sociedad, obligará a la Sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Escribana.
$a 396 — Nº 58.430

LLOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Carlos Alberto Llorens, casado, 45 años, D. N. I. Nro. 4.876.650, Lavalle 730, 3º, C, Cap. Fed., y Cristian Daniel Lozano, soltero, 39 años, L. E. 5.332.159, Pasteur 75, 5º L, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. — 2) 13 de julio de 1984. — 3) LLOZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 730, 3º piso, C, Capital Federal. — 5) Las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; b) Industrial: Mediante la explotación integral de talleres dedicados a la impresión de papelería comercial, formularios continuos, discontinuos, artículos de librería y papelería; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de impresos, formularios y útiles de oficina de todo tipo. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 20 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 572 — Nº 12.532

SEGURA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se modifica el contrato social: 1) La cláusula primera, así: La sociedad girará bajo la denominación de SEGURA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) El señor Carlos Horacio Segura, vende, cede y transfiere a favor de la señora María Cristina Rubino de Segura, de 31 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en José M. Paz 301, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.141.834, sus 150 cuotas, valor nominal $a 10 cada cuota en $a 1.500, con efecto al 31|8|83. — 3) El capital social es de $a 3.000, dividido en 300 cuotas de $a 10 que corresponde en partes iguales a los socios, señor Luis Antonio Segura y señora María Cristina Rubino de Segura.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 12.401

JELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30|3|84, se constituyó JELY S.R.L. Socios: 1) Liliana Mabel Lipnisky de Jenik, argentina, casada, de 44 años, contadora pública, L. C. número 9.749.638, domiciliada en Manuel Ugarte 2017, piso 3º, Capital Federal. — 2) Guillermo Leonardo Lipnisky, argentino, casado, de 32 años, D.N.I. Nº 10.131.640, médico, domiciliado en Martín J. Haedo 1750, P. B., 2, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Jely S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Efectuar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, la explotación de residencias geriátricas, centros médicos y paramédicos; a tal fin podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas y otorgar todo tipo de acto, contrato o negocio que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Se designa Director técnico responsable al doctor Guillermo Leonardo Lipnizkky. Capital: $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1, valor nominal; Liliana Mabel Lipnizky de Jenik, el 50 % ó 50.000 cuotas, o sea $a 50.000, y Guillermo Leonardo Lipnizky, el 50 %, ó 50.000 cuotas, o sea $a 50.000. Domicilio: Manuel Ugarte 2017, 3º, Capital Federal. Administración: A cargo de los dos socios, en calidad de Gerentes, por el término de 50 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 968 — Nº 58.388

LOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 21 de mayo de 1984, se dispuso la cesión de cuotas. Don Pablo Felipe Andrés Icikson, vendió a la señora Adriana Silvia Icikson de Basch el total de sus 6.600 cuotas sociales de valor nominal $a 0,10 c|u. por la suma de pesos argentinos 200.000, quedando suscriptas las cuotas sociales en la siguiente forma: Edmundo Damián Fainbrum: 6.700 cuotas, y Adriana Silvia Icikson de Basch: 13.300 cuotas. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. Se designan a ambos socios en forma indistinta y por el término del contrato. Modificándose así las cláusulas cuarta, sexta y séptima del contrato social.

La Autorizada.
$a 528 — Nº 58.350

EL CHOIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de julio de 1984, Juan Lorenzo Rossi y Roberto Angel Rossi, socios de EL CHOIQUE S. R.L., resuelven elevar el capital y la reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de cincuenta mil pesos argentinos (pesos argentinos 50.000).

El Apoderado.
$a 264 — Nº 58.408

MARIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) María del Carmen Muñoz, viuda, 44 años, L. C. 8.780.566, Falucho 3171, Rafael Calzada, Prov. de Buenos Aires; Hernán Abel Ludueña, casado, 50 años, L. E. 6.331.633, Pío White 2257, Rafael Calzada, Prov. de Buenos Aires; Lirya María Escoubque de Ludueña, casada, 50 años, L. C. 3.216.230, Pío White 2257, Rafael Calzada, Prov. de Buenos Aires, y Ricardo Bello, casado, 42 años, L. E. 4.373.412, Falucho 3171, Rafael Calzada, Prov. de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. — 2) 25 de enero de 1984 y 23 de julio de 1984. — 3) MARIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Yerbal 450, 9º piso, A, Capital Federal. — 5) La fabricación, confección y comercialización por mayor y menor de prendas de vestir y accesorios de todo tipo. — 6) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Asumen en calidad de gerentes todos los socios, por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada.
$a 484 — Nº 12.583

CEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Ethel Beila Klocas, 66 años, C. I. 2.131.634, lituana, y Ana Dorfman, argentina, 29 años, D. N. I. 11.328.874, ambas casadas, comerciantes y domiciliadas en Suipacha 921, 2º piso, G, Capital Federal. — 2) 16 de julio de 1984. — 3) CEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .— 4) Florida 844, Local 10, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación al por menor de artículos de fantasía, bijouterie y joyería. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 30.000 — 8) Asumen en calidad de gerentes ambas socias, por 20 ejercicios, y con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 352 — Nº 12.584

LABORATORIOS AGRAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Norben José Brunetti, casado, 53 años, L. E. Nº 6.274.480, Zuviría 1102, Barrio Junior, Córdoba y Elida Ramona Chávez, soltera, 40 años, D. N. I. 4.711.626, San José de Calasanz 465, Córdoba, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 11 de julio de 1984. — 3) LABORATORIOS AGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 4) Chorroarín 1440, A, Capital Federal. — 5) La fabricación, distribución, fraccionamiento y comercialización de especialidades medicinales, productos veterinarios y/o galénicos; la importación, exportación y comercialización de drogas. La venta de productos medicinales y drogas, se efectuará a través de establecimientos debidamente autorizados por la Ley 17.565 y sus modificaciones. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios. — 9º) Uso de firma indistinta. — 10) El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 440 — Nº 12.585

ANSELMO CARBALLES E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Héctor Jorge Carballes, 38 años, García del Río 2794, 1º 6, Cap. Fed., D. N. I. 8.251.030, y Anselmo Carballes, 66 años, D. N. I. 405.013, Lincoln 256, San Martín, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 24 de julio de 1984. — 3) ANSELMO CARBALLES E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Pacheco 1853, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de ferretería, camping y juguetería. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Asumen ambos socios en calidad de gerentes por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 396 — Nº 12.586

PRODUCTORA ARGENTINA RADIOFONICA - P.A.R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Héctor Rey, argentino, casado, nacido el 24|8|1936, D.N.I. Nº 4.190.276, domiciliado en la calle Moldes 1448, 6º, 25, Cap., productor radial, y Juan Carlos María García Bisio, argentino, casado, nacido el 10|10|1947, D.N.I. número 7.607.864, productor radial, domiciliado en Pico 1937, 2º piso, Capital. Denominación Social: PRODUCTORA ARGENTINA RADIOFONICA P.A.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de una agencia de publicidad y la producción de todo tipo de programas radiales televisivos y por cualquier otro medio audiovisual existente o por crearse pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o asociándose con ellos. Capital Social: $a 10.000.— Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Corrientes 857, Capital. Fecha de Documentos: 31 de mayo de 1984 y 13 de agosto de 1984. Administración: Representación y uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Se designan Gerentes a ambos socios.

El Autorizado.
$a 704.— Nº 58.422

INTERMEDIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Héctor Roberto Rey, argentino, casado, nacido el 24|8|1936, D.N.I. número 4.190.276, productor radial, domiciliado en Moldes 1448, 6º, 25, Capital; y Juan Carlos María García Bisio, argentino, casado, nacido el 10|10|47, D.N.I. Nº 7.607.864, productor radial, domiciliado en Pico 1937, 2º piso, Capital. Denominación: INTERMEDIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de una agencia de publicidad y la producción de todo tipo de programas radiales, televisivos y por cualquier medio audiovisual existente o por crearse pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o asociándose con ellos. Capital: $a 10.000.— Cierre de Eercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Corrientes 857, Capital. Fechas de los Documentos: 31|5|1984 y 13|8|1984. Administración, Representación y uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Se designan Gerentes a ambos socios.

El Autorizado.
$a 660.— Nº 58.421

HOTEL TRANS-EIFFEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Antonio Luis Vulcano, argentino, nacido el 24 de julio de 1911, C. I. Nº 1.371.447, Gorostiaga 2332, piso 6º 18, Capital Federal; Norberto Oscar Vulcano, argentino, nacido el 21 de octubre de 1945, C. I. Nº 4..980.597, casado, Federico Lacroze 303, 7º B, Capital Federal; Jorge Alberto Vulcano, argentino, nacido el 16 de enero 1942, C. I. Nº 4.890.598, Avenida General Paz 6218, Capital Federal; Cristina Mónica Vulcano, argentina, nacida el 3 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.131.081, casada, Melián 2624, Capital Federal; Asunción Dominga Vulcano, argentina, nacida el 2 de mayo de 1915, C. I. Nº 1.984.895, soltera, Roseti 275, Dpto. 1, Capital Federal; Nicolás Jato, español, nacido el 16 de agosto de 1905, C. I. Nº 1.878.165, viudo, Lincoln 4452, Capital Federal; Antonio Fernández Gallegó, español, nacido 1º de diciembre de 1911, C. I. Nº 2.256.552, casado, Av. Santa Fe 2926, piso 3º A, Capital Federal; Francisco Fandiño, español, soltero, nacido el 19 de diciembre de 1925, C. I. número 4.364.221, Salguero 1143, B, Capital Federal; Matías Ramón González, argentino, nacido el 21 de marzo de 1928, casado, C. I. Nº 2.597.466, Pasaje Diego F. Espiro 2440, Capital Federal; Jorge Alvarez Moreda, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1933, casado, C. I. número 3.348.536, Ciudad de La Paz 1332, piso 6º A, Capital Federal; Aurelio Alvarez, argentino, nacido 7 de marzo de 1928, casado, C. I. Nº 2.860.640, Armenia 2261, Munro, Provincia de Buenos Aires; Ana Susana Josefina Caccia, argentina, nacida el 27 de abril de 1945, casada, C. I. Nº 5.474.649, Saavedra 1816, Martínez, Provincia de Buenos Aires; César Osvaldo Marinelli, argentino, nacido el 27 de febrero de 1934, casado, L. E. Nº 6.218.542, igual domicilio; José Casanova, español, nacido el 25 de setiembre de 1922, C. I. Nº 3.886.343, casado, General Hornos 187, Saandía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Acta privada de fecha 30 de julio de 1984. — 3º) HOTEL TRANS-EIFFEL S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Franklin Delano Roosevelt 5149. — 5º) La explotación por cuenta propia, o de terceros de: la explotación de hoteles, moteles, pensiones y en especial el Hotel Trans-Eiffel, Albergue Transitorio, sito en la calle Franklin Delano Roosevelt 5149, Capital Federal. — 6º) Treinta años (30), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Gerentes: Aurelio Alvarez y Antonio Luis Vulcano. — 9º) Uso de la Firma Social: los dos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.156 — Nº 58.407

JOYAS CADENART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 19|12|83, mediante reconducción se prorrogó el término de duración de la sociedad por 5 años, a partir de la fecha de inscripción. Posteriormente y conforme a observaciones de la I.G.J. se adaptó el contrato social a la Ley 19.550 y 22.903, quedando así: Denominación: JOYAS CADENART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 5 años, a contar de inscripción en R. P. de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Queda sin modificaciones. Capital Social: 1.000 pesos argentinos, suscriptos e integrados por ambos socios por partes iguales, es decir: Ernesto Raúl Orobitg, 100 cuotas de $a 1 c|u. ($a 100), y José Locascio, 900 cuotas de $a 1 c|u. ($a 900). La administración, representación legal y uso de la firma social, igual que antes, a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta, siendo ambos Gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, repartiéndose ganancias y pérdidas en proporción al capital social. Establecen como sede social, calle Sarmiento 1287, 5º "2", Capital Federal. Finalmente de acuerdo a nuevas observaciones se fijó que la duración será de 5 años, a contar de la fecha de reactivación de la sociedad. Se establece la libertad de transmisibilidad de las cuotas sociales conforme art. 152 Ley 19.550 y su reforma Ley 22.903. En cuanto al aumento de capital se hace la integración en efectivo acompañándose boleta de depósito.

El Socio Gerente.
$a 1.012 — Nº 12.440

INSTITUTO DE GIMNASIA CALIFORNIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se rectifica edicto del 7|8|84, INSTITUTO DE GIMNASIA CALIFORNIA S. R.L., se constituyó por contrato privado el 25 de junio de 1984. Recibo Nº 9.590.

La Autorizada.
$a 264 — Nº 12.444

ACLARACION

CHANGUITO'S

S.R.L.
PROMOCION Y PUBLICIDAD

Se hace saber que en la publicación aparecida el 4|9|84, recibo Nº 57.861, correspondiente al contrato de CHANGUITO'S S.R.L. PROMOCION Y PUBLICIDAD, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: Elixe Haydeé Billrou; debe decir Elixe Haydeé Billorou.

El Apoderado.
$a 176 e. 17|9 Nº 14.914 v. 17|9|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a quienes se consideren con derecho sobre la bóveda sita en el cementerio del Norte e identificada como fracción de la Sepultura 1ª, más 1ª, 2ª y 3ª del Tablón 75 y Fracción de la Sepultura 1ª Tablón 76, sección 16, Autos: "CENDOYA DE BENITEZ CRUZ, MARIA A. y otros s|posesión veinteañal". — Publíquese por dos días Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 496 e. 17|9 Nº 59.430 v. 18|9|84

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a AMELIA SALDAÑA para que se presente a estar a derecho, en autos: "Robel, Roberto c|Saldaña, Amelia s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", durante dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 372 e. 17|9 Nº 14.981 v. 18|9|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60 de Capital Federal, cita a: León Gelman, Sofía Markofsky de Terk, Rosa Terk, Isaac Terk, José Buzali, Marcos Schvindlerman, Raúl Alberto Raimondi, Raquel Soledad Llamera del Rey, Uro Weisman, Flora Kalijman, Jorge Oscar Giménez Hutton, Lucía Eugenia Mentasti, Armando Salvador Domingo Cosentino, Ana Rebeca Markofsky, Juan Gayg, Israel Liascovich, Hugo Enrique Lavezzolo, Renato Bruno Fantini, Carlos Alberto Giménez Hutton, Salvador Palumbo, Pablo Enriq Walter, Paulina Scherb de Gelman, Esther Luisa Magdalena Raimondi de Bottini, Lidia Raquel Caccia, Elsa Passadore de Seoane, Ester Rachamkin, Adrián Cantatore, Avelino González, Herminia Clelia Ferrabosco, Clara Elsa Grosman de Weisman, Ana Vobroucek de Smith, Hugo Fernández de Checa, Jaime Kuitca, Carmen Teresa Carabal de Fernández, María Cazorla, Olinthe Jungalas de Montes, Trinidad Cueva de Decenzo, Pascuala Giovannoni de M... viglia, Ester Rosental de Grinberg, Juan Tolosa, Florencia Miranda de Bianchi, María Gracia Galisteo, Ricardo Abraham Scherb, Amalia Erikson de Venegas, María Mercedes Ferrero, Ida Angela Besagni de Vismara, Bernardo Daich, Arturo Weiser, Eduardo Carlos Navarro, Carlos Luis Borel, Alfredo Raúl Curti, Ana Emilia Pistarino, Alfredo Trnka, Oscar Ernesto Giménez, Asunción Canet, Ida Weisz, Isaac A...emberg, José Neglia, Jorge Basilio Albizu, Angela Antonia Quiroga, Aram Ervin Kalpakian, Rosario D'Amico de Mercau, Fernando Pedro Julio Quirós, Miguel Visc...lio, María Fátima Hom de V...llio y Jaime Lerech, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente los autos caratulados: "SZAWULA DE STRAZBERG, JOSEFA c|GELMAN, LEON y otros s|posesión vicenal", Expte. Nº 134.287. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 2.232 e. 17|9 Nº 59.494 v. 18|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "ZAMORA ACEROS S. A. s|quiebra", que se halla la distribución y liquidación de bienes a disposición de los acreedores, la que será aprobada, si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 372 e. 17|9 Nº 14.802 v. 18|9|84

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica opr dos días en autos "QUIMICA ALECA S. A. s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores, la distribución parcial de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 372 e. 17|9 Nº 14.800 v. 18|9|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a ANGEL CESAR MOLINA para que comparezca dentro del quinto día en el juicio que le sigue Burman José Manuel s|Prepara Vía Ejecutiva, a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen y estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y nombrar Defensor Oficial. — Publíquese 1 día.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 186 e. 17|9 Nº 59.463 v. 17|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Avenida Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber que en los autos "PLUMALIT S. A. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley Nro. 19.551. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 10 de 1984. — Eduardo G. Vassallo, secretario.

e. 17|9 Nº 3.037 v. 18|9|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al señor SABADO VINCINANZA, a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "Promosur S. A. C. F. c|Sitarco S. A. C. I. F. A. C. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 40.624), bajo apercibimiento de nombrársele el señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Fernando Pascual, secretario.

$a 558 e. 17|9 Nº 59.394 v. 18|9|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a LIDIA MONGUZZI, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente, en autos: "Taboada, Daniel Ricardo s|Tercería de dominio en autos Abadjian, Rodolfo c|Monguzzi, Lidia". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 27 de 1984. — Angel O. Saia, secretario.

$a 496 e. 17|9 Nº 59.472 v. 18|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica al señor ROQUE MANDUCCI, que en los autos caratulados: "Industria y Comercio Cía. Arg. de Seros S. A. c|Manducci, Roque y otros s|sumario", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes en cuanto [illegible]deno a Roque Manducci a pagar a [illegible]tora —en 10 días— $a 117, actuali[illegible] con los intereses calculados co[illegible] explica en el apartado IV de los [illegible]erandos: respecto de "Mangiala[illegible] Hnos. S. A.", la condena tendrá el [illegible]o de una verificación de crédito por [illegible] suma idéntica pero calculados los [illegible]esorios hasta la fecha de la declara[illegible]n de su quiebra, lo que así se decide, [illegible]n perjuicio de lo que pueda resolver[illegible] en tal proceso concursal en el supuesto del art. 1º de la Ley Nº 21.488. — Declaro responsable a "Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Ltda", en los términos del art. 118 de la Ley Nº 17.418, rechazando a su respecto las sanciones pedidas. Costas a cargo de los demandados. Difíerese la regulación de honorarios de los profesionales actuantes hasta tanto, firme esta decisión, se practique la liquidación pertinente. — Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese. — Marcelo Gebhardt, Juez. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Juan Roberto Gandolfo, secretario.

$a 620 e. 17|9 Nº 14.813 v. 17|8|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de ODINAR S. A. — Síndico Alberto Aníbal Pardeiro, con domicilio en Santa Fe 3401, 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala y Audiencia del Juzgado el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del tribunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Mónica Susana Maun, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.089 v. 21|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "CAMROSE S. A. s|quiebra", que se posterga hasta el día cinco de noviembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 17|9 - Vence: 19|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	OSCAR JOSE TOBIO	59.377
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|84	ANGELA BORDONI de BORDONI	59.333
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|84	MARIA MANUELA UZAL SUAREZ de RODRIGUEZ	14.729
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	LEON KREMENETZKY	14.595
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|8|84	EPIFANIO SUETA	59.375
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|9|84	SANTIAGO CRISTOBAL GIMENEZ	59.332
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|84	OMAR SALVADOR ABIUSO	59.315
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|84	ALFREDO FRANCISCO LONGOBARDI	14.657
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|9|84	AIDE MAZZINI de DIAS	14.561
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|8|84	HERNAN ABEL PESSAGNO	59.357
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|84	MARCOS ENRIQUE SANCHEZ	59.340
3	6	Alberto Ugarte	31|8|84	JUAN LASE	59.346
3	6	Alberto Ugarte	6|9|84	CONSTANTINO ARBOIRO	59.313
3	6	Alberto Ugarte	5|9|84	ALICIA NELIDA CALZETTA de MARTINEZ TEIXANS	59.323
3	6	Alberto Ugarte	10|9|84	JOSEFA MERCEDES BENTANCOR	59.353
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|8|84	AURELIA CARMEN GONZALEZ	59.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|9|84	ROSA TAGLIARINI de SEBA	59.334
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|9|84	TERESA GARCIA de DEL VALLE y don MANUEL DEL VALLE	59.379
6	11	Hugo Carrillo	6|9|84	HECTOR ADOLFO GRAÑA	14.622
6	11	Hugo Carrillo	6|9|84	ANTONIO HUESCA	59.348
6	12	Lucas Aón	31|8|84	ISRAEL SCHEJTMAN	59.342
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	GUILLERMO MOYANO	59.331
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|84	ENRIQUETA LOALDI de DA COSTA	14.575
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|84	DAVID LERNER	59.361
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|84	MARGARITA ROSA CASSANI o CASSANI de TORRES RAGGIO	14.768
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|84	CARLOS PUCHE	59.307
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|8|84	VICENTE JOAQUIN STAZI	14.610
9	18	Ernesto D. Julián	5|9|84	MARIA ELENA LANGHEIM de PENAS MELIA	59.385
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|9|84	MARTIN LONGO	59.370
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|84	ARTURO JOSE RANDAZZO	59.350
11	21	Julio Campos	10|7|84	MARIA JULIA ACOSTA de CATTANEO	14.690
11	21	Julio Campos	3|9|84	JOSEFA RAGGIO o RAGGIO de RACIOPPI	14.769
11	21	Julio Campos	27|7|84	MARIA SILVIA CATEULA de MONETA	14.562
11	21	Julio Campos	27|7|84	MARIANA SERAFINA CATEULA de BERUTI	14.560
11	22	José María Irigaray	7|9|84	LORENZO TESEO y ANGELICA MINERVINI Vda. de TESEO	14.612
11	22	José María Irigaray	10|9|84	GERMAN BADE	59.389
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|8|84	VECIO JULIO VISCONTI	59.341
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|9|84	LUISA CHIESA de PUTRINO o ELVIRA CHIESA de PUTRINO y CARMELO VICTOR FIDEL PUTRINO	14.697
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|84	HECTOR ANIBAL MALATTO	59.321
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|84	HORACIO VIGILIO TEDIN URIBURU o HORACIO TEDIN	59.299
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|8|84	OSCAR VIÑA	14.609
13	25	Fernando B. Menéndez	29|8|84	SAMUEL JOSE GRZEDA	59.359
13	26	María Celia García Zubillaga	3|9|84	VALENTIN ANTONIO PAGOTTO	14.573
13	26	María Celia García Zubillaga	7|8|84	PAULINA AULITA Viuda de VAIRO	59.367
14	28	Guillermo C. Mercado	22|8|84	IDA DINKELS	14.574
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|9|84	ADELINA CARREVEDO Y VIDAL	59.294
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|84	NELIDA MARIA VICTORIA GRASSI de BOTTA	14.724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|84	VICTORIANO ALVAREZ	14.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|8|84	LEONISA POSE SEARA de GALLARDO y|o LEONISA POSSE SEARA de GALLARDO y|o LEONILDA POSE de GALLARDO	14.639
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|9|84	JOSE IGNACIO BARQUIZA	59.374
17	34	Tristán Bravo	10|9|84	DAVID TOBAL o DAVID MIGUEL TOBAL y SARA SISRO Vda. de TOBAL	14.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|84	SILVIO SALVADOR ESPINOSA	59.388
18	36	María Isabel Millán	7|9|84	ROSA SAPIA de CLEMENTE	59.305
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|8|84	JOAQUIN VENDRELL	14.668
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|8|84	PEDRO JOSE LEDESMA	14.726
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|9|84	MARIA VICTORIA PORTO de MARTINEZ	59.349
19	38	Martha B. Goméz Alsina	20|8|84	SANTIAGO POLLINI	59.322
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|9|84	EUGENIO JAIME GARCIA	59.355
20	39	Luis José Carballido	9|8|84	HECTOR SALVADOR PETROSINO	14.611
20	39	Luis José Carballido	6|9|84	ALFONSO BUCETA	59.309
20	40	Celia Angeles Peréz	10|9|84	MARIA RZODKIEUVICZ de CAIG	59.320
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	DAVID JOSE GARCIA	59.338
20	40	Celia Angeles Pérez	4|9|84	JUAN FRANCISCO ANDRES POGGI	59.308
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|9|84	ALBERTO GERBER	59.373
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|84	ARTURO GILLIGAN	59.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|84	FRANCISCO GACIO	14.587
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|9|84	EULALIA ELENA GONZALEZ Viuda de GARCIA VICTORIACA	14.619
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|9|84	ISMA JULIA ISABEL LA VALLE de ROMERO	59.312
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4|9|84	ABRAHAM ISAAC CUKIERKORN	59.310
22	43	Hernan Lorenzo Coda	30|8|84	ROSA BLANCA VACCARO de GIACHETTI	14.621
22	43	Hernan Lorenzo Codá	7|9|84	CAMILA PERES de BEJAR	59.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|8|84	EUGENIO ANDRES IBARBIDE	14.630
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|8|84	RAMON MARIO DUARTE	59.327
23	45	Ana M. Beneventano	5|9|84	JESUS PESTANA y MANUELA PEREZ de PESTANA	14.598
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|84	JORGE PEDRO KOLARIC	59.376
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|9|84	CONCEPCION TERESA VILABOA de REY	59.371
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|8|84	GREGORIO LUIS VALENTINO	59.372
24	48	Rubén H. Malatesta	10|9|84	ELENA RAU de DANTE	14.602
25	50	María Eugenia Giraudy	7|9|84	DEMETRIO CESAR FFELIPE VIRGILI	59.306
26	51	Julio César Dávalos	6|9|84	GEMMA CAMPIONI	59.300
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|84	ENCARNACION LOPEZ de SARA	14.685
27	54	Miguel Angel Secchi	14|8|84	DELIA BEATRIZ CRISTECHE o DELIA BEATRIZ CRISTECHE de PIRES	59.383
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|84	FRANCISCO DE RENZO	59.311
28	55	Dora Mariana Gesauldi	22|8|84	STELLA MARIS TANQUART de QUINCI	59.356
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|8|84	JAIME SIKORSKI	14.695
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	MARIA DE LAS MERCEDES GOMEZ de GIOVANNI	14.730
29	57	Liliana Figueira de Casares	5|9|84	LUIS ALBERTO BERNI	59.328
29	57	Liliana Figueira de Casares	7|8|84	MARIO CULLARI	59.335
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|84	LUIS GUERRIERI	59.329
30	59	Santiago González Balcarce	5|9|84	ALEJANDRO JUAN APEZ	59.347
30	59	Santiago González Balcarce	3|9|84	ESTEBAN PENEFF STEFANOFF o ESTEBAN STEFANOFF o STEFAN PENEV STEFANOV	14.614
30	60	Ester Riesel	22|8|84	VENANCIO BENJAMIN HADIS	59.378

e. 17|8 Nº 176 v. 19|9|84

Señálase la audiencia del día 8 de febrero de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse la misma con los acreedores que concurran. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Humberto Prados, con domicilio en Avenida Córdoba 1233, piso 8º "A", Capital.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Emilio Perea, secretario.
e. 17|9 Nº 3.090 v. 21|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica que en autos: HERNANDEZ, MARIA E. s|cancelación de documento, ha resuelto: "Buenos Aires, mayo quince de 1984 ...de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965|63 ... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible no ajustable Nº 01289|9, por la suma de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 4, depósito efectuado por María Esther Hernández de Armana, con domicilio en la calle Formosa 353, piso 4º, departamento 1º; a 35 días con fecha de vencimiento 1º de febrero de 1984. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contarse de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial ... siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Publíquese por tres veces cada cinco días en el Boletín Oficial.
Isabel Míguez, Juez de Comercio".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1984.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ a527 e. 17|9 Nº 58.976 v. 17|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, cita a don ROBERTO MANUEL MACHTEY, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos Cohen, Eduardo Elías (h.) c|Atalaya S. A. s|Cobro Ejecutivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 496 e. 17|9 Nº 14.889 v. 18|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, comunica en autos: MINUCCI ELISA TERESA y otra s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: 1) Certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible número 1514636, por el importe de pesos argentinos cuatro mil doscientos veintidós con sesenta y tres centavos ($a 4.222,63), extendido por el Banco Avellaneda, agencia Caballito, en Buenos Aires, 11 de mayo de 1984, a una tasa anual del 159 %, con vencimiento el día 15 de junio de 1984, a la orden recíproca de Elisa Teresa Minucci y Emma Haydée Minucci, siendo el lugar de pago la Agencia Caballito del banco citado. — 2) Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible número 1511764, por el importe de pesos argentinos cuatro mil trescientos noventa y cinco con cincuenta centavos ($a 4.395,50), extendido por el Banco Avellaneda, Agencia Caballito, en Buenos Aires, el 30 de mayo de 1984, a una tasa anual del 159 %, con vencimiento el día 4 de julio de 1984, a la orden recíproca de Elisa Teresa Minucci y Emma Haydée Minucci, siendo el lugar de pago la Agencia Caballito del banco citado. Publíquese por el término de tres días alternados cada cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Javier L. Fernández Moore, secretario.
$a 682 e. 17|9 Nº 59.435 v. 17|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: Alpina S.R.L. s|Concurso Preventivo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALPINA S.R.L. habiéndose designado Síndico al contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en R. Peña 431, piso 2º, Oficina J, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 29 de marzo de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. —
Norma Di Noto, secretaria.
$a 1.860 e. 17|9 Nº 14.922 v. 21|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a SILVIO VALINI, a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: Giuliani y Asociados Financiera de Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Valini Silvio s|Ejecución Hipotecaria. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. —
El Secretario.
$a 558 e. 17|9 Nº 59.465 v. 18|9|84

Nº 24

La señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, doctora Lilia Germano, cita y emplaza por el término de 10 días a los señores MARIO RODA y ARACELI LOPEZ GALLARDO a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les compete en los autos: Guerez Basilio c|Roda Mario y otros s|Sumario, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 4 de julio de 1984. —
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 620 e. 17|9 Nº 14.739 v. 18|8|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría a cargo del Dr. José María Sassone, cita y emplaza a PARMINA SABINA CAMPOLONGO DE LIBERTI y JORGE OMAR LIBERTI, para que dentro del término de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos Lider Cía. Financiera S.A. c|Campolongo de Liberti, Parmina Sabina y otros s|Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. —
José María Sassone, secretario.
$a 682 e. 17|9 Nº 14.923 v. 18|9|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en autos caratulados: "CHIARAMONTE, OSVALDO c|ROSALES, JORGE ALBERTO y Otros s|Sumario", Expediente Nº 7.599, cita y emplaza a Jorge Alberto Robles para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1984. —
Enrique C. Virto, Secretario.
$a 434 e. 17|9 Nº 59.464 v. 18|9|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, a cargo del doctor Roberto V. Cinetto, Secretaría del doctor Víctor A. Pesino, cita y emplaza a HECTOR HUGO DANTE, en autos: "Domínguez, Marcelo Esteban c|Dante, Héctor Hugo y otra s|despido", para que comparezca a contestar la demanda en la audiencia que para fines del art. 68 de la Ley Nº 18.345 se realizará el tres de octubre de 1984 a las 9 horas, bajo apercibimiento del artículo 71 de esa ley y designarle Defensor de Ausentes, en caso de incomparecencia. Copias de traslado se encuentran a su disposición en Secretaría, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo atento de que el actor litiga con el beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Víctor A. Pesino, secretario.
e. 17|9 Nº 3.091 v. 17|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO MELGAREJO ANDINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.754, que se le sigue por inf. Ley 20.974 art. 33 inc. "a" y art. 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (un) día. Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez.
San Isidro, 17 de julio de 1984.
Marco A. Layus, secretario federal.
e. 17|9 Nº 3.092 v. 17|9|48

El Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Primera de Instancia, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RIOS PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.758, que se le sigue por inf. art. 33 de la Ley 20.974 y 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día. Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez.
San Isidro, 30 de agosto de 1984.
Marco A. Layus, secretario general.
e. 17|9 Nº 3.092 v. 17|9|84

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, en autos Briozzo, Carlos Pedro c|Las Lomas S.R.L. s|Usucapión, cita a: LAS LOMAS S.R.L. y a todos los que se consideren con derecho, para que dentro del plazo de diez días concurra por sí o por apoderado, a tomar en autos la intervención que le corresponde, sobre el lote calle Mariano Alegre, entre Weiman y Valette, Monte Grande, Circunscripción I, Sección B, Manzana 29 a, Parcela 6, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes. — Para publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario Crónica de Capital Federal. — Fdo.: Jorge Norberto Barreiro, Juez.
Lomas de Zamora, agosto 23 de 1984. —
Elena Cristina Macfadyen, secretaria.
$a 682 e. 17|9 Nº 14.815 v. 18|9|84

MORON

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de Morón, a cargo del Dr. Elías Herrera, sito en Mendoza 181, de la referida localidad, cita a: DAVID SMALIANSKIS, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizado catastralmente como C. IV - S.N. Mza. 76, Parcela 19, para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezcan en autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado c|Smalianskis David s|Expropiación. — Publíquese por el plazo de dos días.
Morón, 14 de junio de 1984.
Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$a 868 e. 17|9 Nº 14.831 v. 18|9|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de Morón, a cargo del Dr. José Luis Gallo, sito en Casullo 314, de la referida localidad, cita a los herederos de don ADOLFO MARIO CIRAUDO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizado catastralmente como Circ. IV - Secc. B - Manzana 30 b - Parcela 21, para que se presenten en el término de quince (15) días a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos: Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado c|Ciraudo, Adolfo Mario s|Expropiación. Publíquese en el diario Boletín Oficial por el plazo de dos días.
Morón, 16 de agosto de 1984.
Rita de la A. Garese, secretaria.
$a 744 e. 12|2 Nº 14.832 v. 18|9|84

MAR DEL PLATA

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres días a RUBEN EDUARDO FLORES, argentino, hijo de Felipe Eduardo y de Nélida Chaves, nacido el 25|5|41 en Urdampilleta (Bolívar), casado, técnico electrónico, con D.N.I. número 5.190.576, y domiciliado en la calle Urquiza 341 de Florencio Varela, y a EXEQUIEL OVIDIO AREVALO, argentino, hijo de Emiliano y de Elina Teodora Martínez, nacido el día 21|9|50 y con domicilio en la calle 851-2433 de San Francisco Solano (Quilmes); para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 644 seguida a Arévalo, Exequiel Oviedo y otros s|Hurtos Reiterados Calificados-Atentado a los medios de comunicación, Participación criminal y encubrimiento, de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 4, del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, 7 de setiembre de 1984.
Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e. 17|9 Nº 3.088 v. 17|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en los autos: GUENDJIAN MESROP c|CARO OSVALDO HUMBERTO s|Ejecutivo (Expediente Nº 59.240), que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 28 de setiembre, a las 16.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, lo siguiente: 10 metros de cuero, aproximadamente, de vaca, lisa; 1 máquina de clavar tacos manual; 1 máquina de raspar suelas con motor, sin marca visible y 1 ventilador marca Yelmo. Que dichos bienes se exhiben en el local de la calle Muñiz 1560, los días 24 al 27 de setiembre de 9 a 11 horas. Que las condiciones de venta son: Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, debiendo el comprador fijar su domicilio en la Capital Federal e ingresar el total de lo adquirido antes del retiro de los mismos, en-

tregándose éstos en el estado que se encuentran y exhiben.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984.
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 465 e. 17|9 Nº 59.455 v. 17|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: LELOIR JOSEFINA H. c|OLIVERA JORGE s|Ejecutivo. Expte. 39.143, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de setiembre de 1984, a las 12 hs., en la calle Cangallo 1233, de Capital, una oficina integrante del edificio sito en la calle Paraguay 725|27|29, Unidad 25, piso 6º, de aproximadamente 30 mts.2 alfombrado e] mampara divisoria de ambientes, biblioteca de seis puertas corredizas y tres estantes. Otra biblioteca de dos puertas corredizas y tres estantes. Posee dos líneas telefónicas, un aparato de aire acondicionado m|Surrey, estando la misma en buen estado de conservación. Según constancias de autos su actual ocupante no posee contrato de alquiler. Base: $a 65.922. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo. Se visita los días 21, 24 y 25 de dicho mes en el horario de 14 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Cir. 20. Sec. 3. Manz. 35. Parc. 27. Part. 1259287. Deudas: O.S.: $a 2.337,78. Munic.: $a 280,95. Expensas no adeuda hasta el 30|4|84. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 1.240 e. 17|9 Nº 14.916 v. 18|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: "MERCURIO S.C.A. c|ITALIANO LUIS y otro s|Ejecutivo - Oficio de San Isidro", Expte. Nº 41.837, que el martillero Domingo Antonio Buján rematará el día 24 de setiembre de 1984, a las 15.30 hs. en sus oficinas sitas en Arcos 2015, Capital Federal, Tel.: 784-8265, el cincuenta por ciento indiviso del departamento sito en Zapiola 2154|56|58, piso 1º, unidad 1, Capital Federal, que consta de cuatro ambientes, baño, cocina y balcón. — Inscripto en la matrícula 16-1585|1. — Nomenclatura catastral C 16; S 39; M 49; P 25. — El inmueble se encuentra ocupado por Julio César Vergili y Carla Schema de Virgili y tres hijos en calidad de propietarios. — Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. $a 203,18 fs. 10; O.S.N. $a 30,83 fs. 12. — Base: $a 7.100, 39 (2|3 partes del cincuenta por ciento de la valuación fiscal). — Al contado. — Al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Visitar los días 19, 20 y 21 de setiembre de 1984, de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
— Angel O. Sala, secretario.
$a 1.364 e. 17|9 Nº 14.788 v. 18|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por dos días, en los autos: "FINVERSON S.A. CIA. FINANCIERA c|FERRO, RUBEN SANTOS, FERRO CATALDO FSCO. s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 204.948, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de setiembre de 1984, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, cinco lotes de terreno con lo en ellos plantado y adherido al suelo, sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Benjamín Matienzo entre Garzón y Reconquista, a saber lote de terreno número 7, manzana 17, donde existe edificado un chalet de dos plantas, que mide el terreno de 30 mts. de frente al S.O. por 60 m. de fondo o sea 1.800 mts. cds. — Lote 8 c. de la misma manzana, lindando al anterior, mide 10 mts. de frente al S.O. por 30 m. de fondo o sean 300 mts. cds. — Lote 8 c. de la misma manzana lindero al anterior, mide 10 m. de frente al S.O. por 20 m. de fondo o sea 200 mts. cds. — Lote 8 de la misma manzana, lindero al anterior y forma esquina a las calles Matienzo y Garzón, mide: 7 m. de frente al S.O.; 4,24 m. en su ochava al O.; 17 m. en su otro frente al N.O.; 10 m. al N.E. y 20 m. al S.E. o sea 195,50 mts. cds. — Lote 3 f. contiguo al anterior, con frente a la calle Garzón entre Matienzo y Newbery, mide: 10 m. de frente al N.O. por 20 m. de fondo o sea 200 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 21 o Parcelas 7 - 8 c. - 8 d. - 8 e y 8 f - respectivamente. — De acuerdo al informe del martillero los inmuebles están ocupados por los demandados. — Se visita los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base en bloque $a 107.082 al contado y al mejor postor; Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado del boleto de venta 10 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 1.984 e. 17|9 — Nº 59.481 v. 18|9|84

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en autos: "YATTAH ROBERTO I. Y OTRO c|RIBOLDI DE NAFTALZON y otro s|Ejecución Hipotecaria" (reconstrucción-reservado), Expte. Nº 203.785, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 20 de setiembre de 1984, a las 12 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, una quinta ubicada en el Partido de Morón, localidad de Hurlingham, en la esquina de las calles Paderewsky y Pedro Díaz, denominada "Los Patitos", edificada sobre terrenos de 3.192,48 m.c. y 2.120 m.c. cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección E, manzana 347 b, Parcelas 8, 9, 10, Partidas 36.720; 159.407; 159.408 y Parcela 7, Partida 66.354, respectivamente. — Consta de chalet principal, compuesto de galería cubierta, porch, living con chimenea y comedor, piso de madera entarugada, toilette de recepción, cocina con comedor diario, lavadero, baño de servicio y garage en planta baja; dormitorio en suite con balcón y placards, dos dormitorios, otro cuarto de baño y tres habitaciones de servicio con cuarto de baño, en la planta alta. — Pileta de natación para niños, de material, pileta de natación para mayores, tipo riñón, con vestuarios para damas y caballeros, solarium, cancha de tenis, parrilla, gran parque arbolado y casa de caseros. — En el estado de ocupación que surge del acta de fs. 205. — Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. — Base $a 6.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas. — Informes, volantes y fotos de la propiedad, en las oficinas del martillero, Lavalle 1290, piso 10, of. 1011, Teléfono: 35-7230.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 1.736 e. 17|9 Nº 14.917 v. 18|9|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. c|VILLALTA JOSE R. s|Prenda", Expte. Nº 133.038, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 10 hs. en Pje. del Carmen 750, lugar donde se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. Un automotor marca Fiat, tipo Pick-up modelo 1500 año 1971 con motor marca Fiat Nº 115-CT-033677679 Serie 1971 con chassis marca Fiat Nº 115-CT-1380779758 dominio B 399.257 color negro con los siguientes faltantes: tapa de válvula, goma trasera, cristal parabrisa roto, faltan tres unidades selladas, tablero completo, radio, radiador, dínamo, burro d arranque, limpiaparabrisas completo, vidrio puerta izquierda, goma de auxilio, antena, herramientas, paragolpe delantero y trasero. — No funciona. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.
$a 558 e. 17|9 Nº 14.912 v. 17|9|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: GLIKMAN MAXIMO c|PUGGIONI HECTOR JOSE y otro s|Prenda. Expediente Nº 202.577, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de remates San Luis, sito en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un camión usado, marca Dodge, chapa patente del Registro Nacional de Automotores número B. 1.082.386, modelo 1965, motor marca Perkins Nº P. A. 611.5001, chasis marca Dodge Nº 56.1065. Dicho automotor no funciona por falta de batería. Se encuentra en mal estado de conservación, pleno completo, chasis deteriorado, 2 puertas rotas, faltan: la tapa del estribo, la rueda de auxilio, 2 faroles y paragolpes; sin luz; las 6 gomas lisas, capot roto y pérdida de aceite. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en la Av. Provincias Unidas 3.206, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. La venta es al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — La Secretaría.
$a 1.654 e. 17|9 Nº 56.914 v. 18|9|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S.A. c|CUADROS, JULIO MARTIN, Expediente Nº 6.655 s| Ejec. Prendario, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 28 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs.: Una componedora electrónica, marca I.B.M. modelo 6375 Nº 5113350, de acuerdo al acta de Fs. 54 vta. se encuentra en buen estado y en uso y sin cinta. Base: $a 139.287,18. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital, de 15 hs. a 17 hs. (At. Sr. Desmeules). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a 1.581 e. 17|9 Nº 14.911 v. 19|9|84

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en los autos BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|YECLA S.A. s|Ejec. Hipot. Expediente Nº 33.725, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 25 de setiembre del corriente año, a las 15 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, lo siguiente: una fracción de tierra ubicada en la localidad de Garín (Pdo. de Pilar), Provincia de Buenos Aires, con las siguientes medidas perimetrales: 588,38 mts. al N.E., 339,54 mts. al S.E.: 588,39 mts. al S.O., y 339,50 mts. al N.O., haciendo una superficie total de 19 Has. 97 as., 69 cas., 71 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección: Rural, Parcela 1640 a, Plano aprobado: 84|31|70. Se halla alambrado perimetralmente en su totalidad, y se encuentra desocupado. Tratándose de un baldío podrá visitarse libremente. Adeuda por Imp. Inmobiliario $a 21.962,41 al 6|6|84 (Fs. 277), y por Imp. Municipales $a 6.707,10 al 29|6|84 (Fs. 280). — Base: $a 1.962.916. Contado. Seña: $ %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 1.302 e. 17|9 Nº 14.915 v. 18|9|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 18, Secretaría del autorizante, comunica por un día en el juicio NATTA, ERCILIA c| LOPEZ, MANUEL AMADOR; s|Despido, Expediente Nº 32.842, que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Avda. Rivadavia 2580, piso 1º A, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1984, a las 11 horas, el 11 % indiviso de un lote de terreno ubicado en esta Capital Federal, frente a la calle Paraguay 2088, entre los números 2078 y 2100 y las de Ayacucho y Junín, que se halla desocupado. Según título mide de 7,57 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo con una superficie de 229,44 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Sec. 11, M. 52, P. 11. — La deuda correspondiente a O.S.N. asciende a la suma de pesos argentinos 273.321,89. Base: $a 95.000 al contado. —El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 21, 24, 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 hs. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Sellado Ley: 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Roberto Carollo, secretario.
$a 465 e. 17|9 Nº 14.942 v. 17|9|84

Nº 20

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 20, Secretaría de la autorizante, comunica por un día en el juicio ADARO, HECTOR EDUARDO c|FERRAUDO, HECTOR; s|Despido, Expediente Nº 32.227, que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Av. Rivadavia 2580, piso 1º A, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1984, a las 12 horas, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en esta Capital Federal, frente a la calle Talcahuano entre las de Av. Córdoba y Paraguay y señalado con los Nros. 384 y 388. Consta de una sola planta; en el Nº 384 funciona un Bar Restaurante, ocupado únicamente por el inquilino Sr. José Seijas García y en el Nº 388 la Tintorería ocupada por el copropietario Sr. Victorino Ferraudo. Superficie total: 159,76 m2. La deuda por impuestos Inmobiliarios, Municipales y O. S. N. asciende a $a 3.928,59. — Base: pesos argentinos 40.000 al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Ana María Schvartzman, secretaria.
$a 496 e. 17|9 Nº 14.940 v. 17|9|84

Nº 33

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 33, Secretaría de la autorizante, comunica por dos días en el juicio AVALO, ERNESTO NOE c|ZAMBRANA ENCINAS, JORGE y otro; s|Consignación, Expediente Nº 6.594, que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Av. Rivadavia 2580, piso 1º A, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1984, a las 13 horas, dos lotes de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Bonifacio 3361, entre las de Bernardez y Gastón Jarri; designados con los Nros. 13 y 14 de la manzana 9, con superficie de 533,30 m2 cada uno (Circ. II, Secc. J, Manzana 208, Parcelas 13 y 14). Sobre dichos lotes existe una construcción que consta de un comedor, cocina, un dormitorio y un baño, la que según informe del martillero se encuentra ocupada por el Sr. Ernesto Noé Avalo y su familia. La deuda por Impuesto Inmobiliario y Municipales asciende a $a 37.023,04 para el lote 13 y para el lote 14 $a 24.007,75. Base en bloque: pesos argentinos 44.998,64 al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar en el horario de 15 a 17 horas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Dora Barraute de Coli, secretaria.
$a 1.240 e. 17|9 Nº 14.944 v. 17|9|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a ESTHER ELISABET FOLE, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Fole, Lorena Soledad s|adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 310.— e. 14|9 Nº 59.354 v. 17|9|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JADWIGA ILKIEWICZ de KIBICKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 310 e. 13|9 Nº 12.739 v. 17|9|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|8 al 4|9|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría número 33 a mi cargo, en autos: "Tierras Argentinas S.R.L. c|Soler, José Cayetano s|escrituración", hace saber a la firma "TIERRAS ARGENTINAS S.R.L." que se ha dictado la siguiente providencia: "Bs. As., mayo 14 de 1979. — I) De lo peticionado, traslado a las partes (art. 44 del Código Procesal). — Notifíquese. — II) Ante el largo tiempo de inactividad de estas actuaciones, la notificación arriba dispuesta deberá realizarse en los domicilios reales. — Firmado: Armando J. Fernández del Canal, Juez Nacional". — Otro auto: "Buenos Aires, julio 26 de 1984. — Atento lo manifestado, notifíquese a la parte actora la providencia de fs. 106 vta. mediante edictos que se publicarán por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Derecho". — Fdo.: Antonello Tramonti. — Juez Nacional".
Buenos Aires, agosto 2 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 663.— e. 14|9 Nº 59.330 v. 17|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta ciudad, cita y emplaza por quince días a los presuntos sucesores de don RAMON CORRAL, para que en dicho término comparezcan a estar a derecho

en los autos: "González, Genoveva c|Corral Ramón s|suc. s|prescripción veinteñal" y toma la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 620.— e. 14|9 Nº 59.384 v. 17|9|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BEREL GOLDFARB. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 310.— e. 14|9 Nº 58.908 v. 18|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|9|84 al 12|9|84.

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA TERESA TIROLO DIGHERO de PERACCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Peuriort Bouché, secretario.

$a 310.— e. 14|9 Nº 58.661 v. 18|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|9 al 7|9|84.

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por este medio y por dos días al Sr. MAURICIO VESSELIZZA haciéndole saber que los autos "Alvarez, Juan c|Vesselizza M. s|escrituración" se lo ha declarado rebelde en los términos y con los alcances del art. 59 del Código Procesal y que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 496.— e. 14|9 Nº 14.714 v. 17|9|84

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a EMMA HERMENEGILDA, ARTURO JUAN, RICARDO ENRIQUE, CARLOS HECTOR DINUCCI y TUNICCI y AMALIA TUNICCI de DINUCCI y|o sus sucesores y|o quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Tarija 4286|90, Capital Federal, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Cortes Cristóbal, s|prescripción veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 682 e. 14|9 Nº 14.751 v. 17|9|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, emplaza a doña ROSA IRIS ALLEGRI para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Lavezzoli de Fonseca Helvecia M., c|Terrabusi Humberto Felipe, y otros, s|escrituración", bajo apercimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en ellos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 493 e. 14|9 Nº 59.332 v. 17|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de "MARISCAL RIVAS, HORACIO RUBEN". Síndico: Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 le setiembre de 1984. Margarita R. Branga, secretaria.

e. 14|9 Nº 3.070 v. 20|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s|información sumaria", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30|4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 367, de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría N: 10, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del señor RAUL JUAN VICCO. — Síndico: Dr. Jorge O. López, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33, Ley Nº 19.551) hasta el día 30 de octubre de 1984. — Se fija la audiencia del día 6 de febrero de 1985 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 1984. — Gerado Vasallo, secretario.

$a 2.170 e. 14|9 Nº 14.651 v. 20|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo,", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 14|9|84. Vence: 18|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	AURELIO BASSOTTI	59.293
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|8|84	EMILIO ERNESTO UBIÑA	59.260
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|84	ERMANNO PERCOSSI	59.257
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|84	SARA BERENSTEIN de ARIÑO	59.270
2	4	Horacio Roberto Granero	4|9|84	MARIA LUISA LOBETO de PINELLI	59.263
2	4	Horacio Roberto Granero	6|9|84	HECTOR ABEL AMATO	14.393
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|9|84	JOSE NESTOR BUERA	14.451
4	7	Jorge E. Del Zotto	7|9|84	ROBERTO GOMEZ	59.288
4	7	Jorge E. Del Zotto	6|9|84	MIGUEL ARCANGEL DICOSMO	59.276
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|9|84	JOSEFINA VAZQUEZ de QUINTELA	14.438
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|9|84	HECTOR OROSIO CAÑO	59.229
6	11	Hugo Carrillo	8|7|84	LUCIANO BLANCO	59.285
6	12	Lucas Aón	30|8|84	CIRIACA FERREYRA de GRAZIANO	59.228
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|84	AMADEO SCHIAVO MARINO	14.389
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|84	MIGUEL GOMIS	59.271
8	16	Adriana C. de Frezza	3|9|84	CARMEN REDONDO de MEREGA	14.506
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	AGOBERTO EDUARDO MOSCA	14.412
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	FERNANDO PITTNER	59.291
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	LORENZO OSVALDO DELTIN	59.261
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|84	ROBERTO LUIS ARMENDARIZ	59.265
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|8|84	PAULINO CASTILLO	14.521
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|84	ANTONIO COCUZZO	14.387
11	21	Julio Campos	7|9|84	SEBASTIAN OSVALDO SOLARI	59.259
11	21	Julio Campos	7|9|84	CRESENCIA NIZ	59.247
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|8|84	ANGEL SECONDINO	59.244
13	25	Fernando B. Menéndez	15|8|84	BEATRIZ HAYDEE PALMA	59.292
13	25	Fernando B. Menéndez	6|9|84	DANTE CENNERA	59.234
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|84	AUGUSTO ANTONIO GAUTHIER	59.269
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	PABLO MAROLLA	14.464
13	26	María Celia García Zubillaga	7|9|84	LIVIO SCARONE	59.230
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|9|84	FRANCISCO JOSE STEMBERGER	59.225
15	30	José Luis González	29|8|84	AZUCENA CONCEPCION MENDIZABAL viuda de DAMICO y HUMBERTO BENEDICTO DAMICO	59.268
15	30	José Luis González	27|6|84	ALBERTO EDUARDO JUAN ANDREWS	59.253
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|84	BEATRIZ FURIO de DISTEFANO	14.540
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|9|84	MARCELINO RODRIGUEZ y RODRIGUEZ	59.239
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|8|84	HAYDEE ANTONIA MEDINA de NIETO	59.223
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|9|84	EDUARDO VITERBO ROFFIS	14.541
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|9|84	DOLORES CALVAR viuda de ARAUJO	14.498
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|9|84	LUIS JOSE SANCHEZ	59.255
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|8|84	ANGEL VAZQUEZ	59.241
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|84	PEDRO VIVES y FRANCISCA REAL de VIVES	14.507
20	39	Luis José Carballido	6|9|84	IPOLITO GUERRERO	14.491
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|8|84	MARIA ADELA CANOSA de BETBEZE	59.267
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|7|84	BORUJ GORFINKEL	59.277
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|84	VALADE SAPOCHNIK	59.224
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|8|84	BERNARDO de BRITO	14.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|84	MATILDE AYDAPUS de ALMEIDA	14.446
23	45	Ana M. Beneventano	29|8|84	RICARDO UBIETA	59.284
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|84	DARIO VISENTINI	59.273
23	45	Ana M. Beneventano	5|9|84	ANGELA MARRA viuda de BRUNO y|o ANGELA FRANCISCA ANUNCIADA MARRA viuda de BRUNO; ISABEL MARRA; SAVERIO MARRA; MARIA FELISA MARRA; LUIS MARRA y FRANCISCO MARRA	14.397
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|9|84	LUCIA MACRI de ROSSI	59.240
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|84	HECTOR RICARDO COLOMBO	14.497
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|9|84	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ y FRANCISCA CARRIZO de FERNANDEZ	59.254
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|84	VITO D'AGOSTINO	14.404
26	51	Julio César Dávalos	7|9|84	ADOLFO MARIO CABRERA	59.258
27	53	María Isabel Di Filippo	5|9|84	JORGE RODOLFO VALLET	59.290
27	53	María Isabel Di Filippo	30|8|84	RODOLFO MORGHEN	59.243
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|84	CARLOS MARINO	59.245
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|84	ANA BRODSKY de TABACMAN	59.278
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|8|84	BLANCA AZUCENA del VALLE SUAREZ de FERNANDEZ	14.380
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	JOSE RODRIGUEZ	59.242
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	MARIA ISAURA MAGDALENA de GOMEZ	59.238
29	58	Marta Amelia Beiró	7|9|84	MOISES LEON GROBER	59.264
29	58	Marta Amelia Beiró	3|9|84	LUCIA LAJUD CURA de VIALE	59.222
30	59	Santiago González Balcarce	23|8|84	OSVALDO VALDATTI	14.435
30	59	Santiago González Balcarce	29|8|84	GAGO, CARLOS	14.378
30	60	Ester Riesel	6|9|84	JULIO FIORINO MACCHI	14.392

e. 14|9 Nº 175 v. 18|9|84

2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 7.905.- e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a PETRONA MORES y ERNESTO ROBERTO CICHERO, para que dentro del quinto día comparezcan a oponer excepciones y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente. — Autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c.Mores, Petrona y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Fernando J. Pezo, secretario.

$a 620.- e. 14|9 Nº 59.344 v. 17|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTISTELLI, ANGEL s|CANCELACION", se ha resuelto lo siguiente: "...Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado prima facie el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, conforme lo establecido por el art. 90 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratif. Ley 16.478... Decrétase la cancelación del pagaré librado por Etam S.A.C.I.F.I. a favor de Ricaella Fátima de Stambuli y endosado por esta a favor de Angel Battisteili, emitido con fecha 13|1|84, con vencimiento el 20|2|84, por valor de pesos argentinos 31.178. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación ordenada, conf. art 92 del Dec citado. Buenos Aires, 9 de abril de 1984".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 4.185 e. 29|8 Nº 12.732 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos COMPUTACION S. A. s|Concurso Preventivo de Acreedores, se ha ordenado, con fecha 3 de setiembre de 1984, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Computación S. A. señalándose el día 30 de noviembre de 1984, el término en el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1985 a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores en la que se votará el concordato preventivo la que se realizará a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (artículo 14, incisos 3º y 4º de la Ley Nº 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación". — En el sorteo realizado ha sido designado Síndico de este Concurso el contador doctor Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso, oficina 29, de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.635 e. 13|9 Nº 14.477 v. 19|9|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a PESQUERA SAN FRANCISCO S.A.C.I.P.I.F., Síndico designado Dino Ricardo Deón, con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 7051, 2º piso, oficinas 3, 4 y 5. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los que concuran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.055 v. 19|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 27 de agosto de 1984 se declaró la quiebra de ASCANI S.A.C.I.F.C., Síndico designado Rio Teresa Josefa, con domicilio en Esmeralda 634, 7º piso, Capital. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos dentro del plazo que vence el 15 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.056 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza 13|9|84. Vence: 17|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|8|84	JAIME MOSCOVITZ	59.175
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|9|84	GABRIEL LOPEZ	59.148
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|8|84	CONRADO CALDAS	59.167
3	6	Alberto Ugarte	6|9|84	EVERILDO RIVERA VERGER o VERGE	14.242
3	6	Alberto Ugarte	12|6|84	ESTHER LESCHINSKY DE ARFUCH	14.242
5	9	Patricia E. Castro	21|8|84	FRANCISCO LEONELLI	59.202
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|8|84	ELISA JUSTO	14.328
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|8|84	BUENAVENTURA RICARDO DACUNTO	59.181
6	12	Lucas Aón	30|8|84	LUIS DE LA PEÑA	59.146
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|84	EGIDIO DE FORNASARI	59.205
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|84	ANGELA MARIA RABAZZANI DE GREIDENBERG	59.164
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|84	ANDRES ROLANDELLI y MAGDALENA PETRONA PIU DE ROLANDELLI	59.139
8	15	Adolfo María Repetto	31|8|84	FERMIN LOPEZ	59.173
8	16	Adriana C. de Frezza	10|8|84	ERNESTO MACCHI	59.198
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|84	ANTONIA ECHEVERRIA o ECHEVERRIA viuda de DE RANIERI	14.347
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|84	MARIA CHAO DE DIAZ	59.157
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	MIGUEL FERRARO	14.225
9	18	Ernesto D. Julián	29|8|84	NICOLAS DE ROSA y MARGARITA CASSANO de DE ROSA	14.231
9	18	Ernesto D. Julián	5|9|84	JULIA CARMEN IGLESIAS DE ALVAREZ	59.185
10	19	Martín J. Durand	31|8|84	JORGE LEON LAGLEYZE	14.191
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	MANUEL PRADA y MARIA INES CESIRA TAVERNA DE PRADA	59.162
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|94	JOSE CAVALLERO	59.179
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|84	AMELIA RAMONA NOVAIS DE CARLUCCI	14.203
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|8|84	MARIA MAGDALENA BASUALDO DE RODRIGUEZ y ROGELIO FERNANDO RODRIGUEZ	14.232
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|8|83	ELENA CECILIA RUSSEL	59.203
13	25	Fernando B. Menéndez	5|9|84	MARIA LUISA CIPPITELLI DE RAGGIO	59.159
13	25	Fernando B. Menéndez	5|9|84	SIXTO MARIANO RAGGIO	59.158
13	26	María Celia García Zubillaga	21|8|84	ROBERTO NICOLAS CANNATA	14.190
14	27	José Luis Caruso	30|8|84	JOSE MARIA VICENTE CLAVERO	59.150
14	27	José Luis Caruso	9|8|84	ARISTIDES PEDRO LISA	59.197
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|84	OSVALDO MAURICIO ACCORINTI	59.138
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|9|84	ALDO BROCCOLI	14.218
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|7|83	MARIA GUILLERMINA DELGADO DE PERI	59.161
15	30	José Luis González	5|9|84	SAMUEL PATRICIO SPRATT	14.138
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|84	JAIME BUTLER	59.187
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|8|84	MICAELA LAURENZ DE JUANDEABURRE y FLORENTINO JUANDEABURRE	59.154
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|7|84	AMERICA MARIA ELENA TALLON Vda. DE D'ACRI	59.212
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|8|84	MARIA FORTUNATO Vda. DE STORANI	14.195
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|9|84	JUAN CARLOS MEDINA	59.152
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|84	OSCAR CEI	59.145
18	36	María Isabel Millán	24|8|84	MODESTA YANO DE PALMA	59.180
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|8|84	ANTONIO JOSE MOMO	59.174
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|8|84	MARIA MATIAS CENOZ Vda. DE ITURRIOZ	14.194
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|9|84	MIGUEL ANGEL AGUILAR BUSTOS	59.178
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|9|84	ROSA MARIA DILEVA DE ZEFFIRO	59.189
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	SARA ZULMA MARTINEZ DE PELLEGRINI	59.188
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|8|84	COSTANZO LUIS BERTOLINO	59.210
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	JACINTO NICOLAS DANES	14.348
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	TILDE NANA PEREZ PIERONI	59.163
20	39	Luis José Carballido	5|9|84	CARLOS COTS, FANI ESTHER MEDINA DE COTS y ROSA ISABEL MEDINA DE FABIO	59.201
20	39	Luis José Carballido	6|9|84	RAFAEL PAGANELLI	59.195
20	40	Celia Angeles Pérez	28|8|84	VICENTE PRIETO	14.213
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|84	ANTONIO VERARDI y ADELA RAVINALE DE VERARDI	59.209
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|84	AMELIA TORRISI DE LARROSA	59.206
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|8|84	ALFREDO PEDRO BACCI	59.211
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|9|84	CECILIA DONSION DE MACEIRA y MANUEL MACEIRA	59.184
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|84	AGUSTINA LEONOR BULLA DE ELIZALDE	14.344
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|84	ANDRES VICENTE PEÑALBA	14.199
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|9|84	TERESA GONZALEZ DE BELLUATI	59.168
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|84	LUCA RACHICH	59.176
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|9|84	ANTONIO MOSCOSO BOEDO	14.254
24	48	Rubén H. Malatesta	7|9|84	JUAN CARLOS PRIETO	59.214
24	48	Rubén H. Malatesta	6|9|84	ANGEL FILIPPINI y TEODOLINDA REYES DE FILIPPINI	59.208
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|8|84	ALBERTO FRANCISCO GARRIDO	59.199
27	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|84	ESTHER MARIA RIVERO	14.239
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|84	ALFREDO JOSE SANDA y VIRGINIA ROSALINA ARRIETA	59.147
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	ROQUE PIZZO	59.169
29	58	Marta Amelia Beiró	30|8|84	ANGELA MARTINEZ PRIETO	14.265
30	59	Santiago González Balcarce	4|9|84	ANDRES PERAZIC	59.182
30	60	Ester Riésel	5|9|84	OSCAR LOPEZ	59.186
30	60	Ester Riésel	6|9|84	ANTONIO HERRERO	59.137

e. 13|9 Nº 174 v. 17|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a ARGENTINO ALFREDO PANVINI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u otros Inmuebles S.A. c|Panvini, Alina y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1984.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Emilio Penna, secretario.

e. 14|9 Nº 3.071 v. 17|9|84

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,41 con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos CLINICA LOS ANDES S. A. s|Concurso preventivo, que en virtud de haberse suspendido por razones de público conocimiento, la Junta de Acreedores del día 3 de setiembre de 1984, se ha designado para el día 4 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, la nueva Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio número 26, sito en Avda. Callao 635, piso 1º; a fin de la discusión y votación del concordato presentado por la concursada, haciéndose saber que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 2.015 e. 12|9 Nº 14.241 v. 18|9|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de: "MILIUS S.A. s|Quiebra". La

síndica es Julia Esther Sersen, con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º piso B, Tel. 35-8116|1213, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1985, a las 7.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14|9 Nº 3.073 v. 20|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO VAL DE LA SIERRA S.A. I.C.F.I. y AGROPECUARIA s|Concurso Preventivo", hace saber por el término de cinco días del concurso preventivo de Frigorífico Val de la Sierra Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliada en Molina 1632, Capital Federal. — Síndico: Osvaldo José Salvador Améndola, domiciliado en Cabildo 2230, piso 1º, Dpto. "G", Capital Federal. — Deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos al síndico hasta el 22 de noviembre de 1984. — El día 28 de febrero de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Raúl A. Taillade, secretario.
$a 2.325.— e. 13|9 Nº 59.275 v. 19|9|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de GUSTAVO ADOLFO VERA, con fecha 24 de agosto del corriente año, en los autos: "Vera, Gustavo Adolfo s|Quiebra", Expediente número 8.855, fijándose el día 22 de noviembre de 1984 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito a la sindicatura, y el día 28 de febrero de 1985 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. — Se desinsaculó Síndico al Contador Público Gregorio Epstein, con domicilio en la calle Corrientes 1585, piso 8º, Depto. 30 A, Capital Federal. — Se intima al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Gustavo Adolfo Vera para que cumplimente lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13|9 Nº 3.057 v. 19|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha decretado la quiebra de WILSON CAR SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Muñoz 1112, de San Miguel, provincia de Buenos Aires; síndico: Horacio Mario D'Andrea, domiciliado en Av Francisco Beiró 3322, piso 2º, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre de 1984, habiéndose fijado el día 1º de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 35, de la ley 19.551 y su ref., y el día 16 de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 40 de la citada ley. El informe individual podrá impugnarse hasta el día 15 de noviembre de 1984. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del mismo, en caso contrario.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Alejandro Vázquez, secretario.
e. 13|9 Nº 3.058 v. 19|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que en los autos caratulados: Carelec S. A. s|quiebra, se ha decretado con fecha 28 de agosto de 1984 la quiebra de CARELEC S.A. — Se ha designado Síndico a Alfredo S. C. Cianni, con domicilio en Lavalle 1697, piso 10 A, habiéndose fijado plazo hasta el día 22 de octubre de 1984, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 28 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 al 7 del citado artículo y c) Se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal los integrantes del Directorio de la fallida. — d) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Decrétese la inhibición general de bienes de la fallida Carelec S. A. prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.
e. 12|9 Nº 3.048 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos de quiebra de IMECSA S. A. I. C., que a solicitud del Señor Síndico de los autos mencionados contador Moisés J. Serber, se corre traslado a los fallidos Imecsa S. A., Arturo Enrique Guillermo Spiller, Ana Bealmer de García Ferrero y Abel Enrique Brugnerotto, sobre el pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo (art. 233 de la Ley Nº 19.551).
El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.
Mario J. Chiesa, secretario.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
e. 12|9 Nº 3.049 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de N. DIEZ VELASCO S. A. I. C., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Domingo R. Pedace, con domicilio en la calle Rivadavia 1367, piso 5º A, de esta Capital hasta el día 15 de octubre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 27 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que preven los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 12|9 Nº 3.050 v. 18|9|84

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BENITES MORENO IGNACIO MARIA. Síndico: Oscar María Provenzano, Cangallo 1751, piso 3º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo, resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohíbe hacerle pago, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 12|9 Nº 3.051 v. 18|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26 Secretaría Nº 51 Callao 635, piso 1, cita y emplaza al demandado "EDUARDO ANIBAL RAMIREZ", para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Autos: "Banco del Oeste S. A. c|Ramírez Carlos Alberto y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 620.— e. 14|9 Nº 59.343 v. 17|9|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a 3.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34 cita y emplaza a TOMAS ACOSTA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Pergamino Cooperativa de Seguros Ltda. c|Acosta Tomás s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Publíquese por dos días.
Hernán Daray, Juez.
Buenos Aires, junio 22 de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 434.— e. 14|9 Nº 59.382 v. 17|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón hace saber que se ha decretado la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA ECBA DE HORACIO FELIPE BALLESTER, y que se ha fijado como fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Horacio Raúl Palacio la del día 27 de setiembre de 1984, inclusive. — Los pedidos de verificación y presentación de títulos deberán hacerse en el domicilio del Síndico sito en Ing. Boatti 480, de Morón, los días martes y jueves de 10 a 12 horas. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1984, a las 8 horas en la sede del Juzgado. — Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de no quedar liberados por los mismos.
Morón, 14 de agosto de 1984. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.
El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días sin necesidad de previo pago (art. 57 L. C.) sin perjuicio de asignarse los fondos pertinentes cuando existieren en la quiebra, en el Boletín Judicial, Boletín Oficial de la Capital Federal y diario "La Verdad", de La Matanza.
e. 13|9 Nº 3.067 v. 19|9|84

SANTA FE

Nº 1

La Secretaría que suscribe hace saber que en juicio "ARENERAS DE LA CRUZ Y ROZAS S. A. c|GIARDINA FRANCISCO y otros s|Prescripción Adquisitiva de Buque" que se tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Tiscornia, se ha dictado la sentencia cuya parte resolutiva dice: "Nº 325, Rosario, 22 de mayo de 1984. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar adquisido por prescripción a nombre de "Areneras de la Cruz y Rozas S. A.", el dominio del buque a motor arenero "Don Diego", inscripto en el registro de buques mercantes nacionales bajo el número 2137, con costas a cargo de la demandada. — A los fines de regular honorarios al profesional interviniente, previamente procédase conforme lo prescribe el art. 23 de la ley 21.839. — Anótese la presente en los registros respectivos, insértese, hágase saber y oportunamente, archívese".
Firmado: Dr. Tiscornia.
Lo que se hace saber a los herederos del co-demandado Francisco Giardina a los efectos que por derecho hubiere lugar.
Publíquese por tres días.
Rosario, junio de 1984. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.
$a 1.395 e. 14|9 Nº 59.390 v. 18|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en los autos PONTIGGIA PEDRO D. y otros c|ALESSIO DE GRECO A. y otros s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 14.154, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 25 de setiembre de 1984 a las 14 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Pueyrredón 1450, piso 2, dpto. B, matrícula Nº 19.367-0|9. — Nomenclatura catastral: Circ. 19. — Sec.: 15. — Manz.: 137 — Parcela 25 A, compuesto de living, amplio dormitorio, cocina, baño, pieza y baño de servicio con lavadero cubierto, con todos sus accesorios, agua caliente central. — Departamento externo con balcón y una línea telefónica a nombre de María Nora Greco, en buen estado general con detalles de pintura, ocupado por Cecilia Flores de Maneiro, ocupante circunstancial sin título. — Sup. 65,35 m2. — Se adeuda a O. S. N. $a 34.951,19 al 25|4|84. — M. C. B. A.: $a 1.919,89 al 2|5|84. — Exp. comunes: $a 12.960,31 a mayo de 1984. — Visitas días hábiles de 14 a 17 horas. — Venta al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — Base: $a 545.000. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 2.325 e. 13|9 Nº 14.388 v. 17|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe)", Expte. Nº 47.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 26 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe 315|317|319|321, Capital, la unidad funcional Nº 4, ubicada en planta baja, primer piso y planta azotea (con entrada por Curapaligüe 315), consta en planta baja de una sup. cub. de 2,36 m2 en planta 1er. piso sup. cub. de 56,66 m2 y balcón de 3,39 m2 y en planta azotea sup. cub. 15,21 m2. Sup. cub. total de la Unidad 74,23 m2. Entre la sup. cub. y desc. hace un total para la unidad de 127,71 m2 y un porcentual del 27,52% (datos sacados del título de propiedad y pericia de fs. 147, conforme plano de subdivisión régimen prp. horizontal de fs. 137.). N. C. Circ. 5a, Sec. 42, Manz. 18, Parc. 1. Base: $ 564.743,02, contado mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil, todo efectivo. El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate (art. 580 Cód. Procesal bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. Estado ocupación (desocupado) según constatación obrante en autos. Visitar días 22, 24 y 25 de setiembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 3.565 e. 14|9 Nº 14.750 v. 20|9|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "DAUCO S.A. c|GRAMIGNA OSVALDO s|sumario", Expediente Nº 6.924, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el día 25 de setiembre de 1984, a las 15 horas en Cangallo 1233, Corporación de Rematadores, de Capital Federal el 50% indiviso desocupado del inmueble en construcción en un lote de terreno ubicado en la calle Máximo Paz 1021 entre las calles San Martín y San Plaul, de la

localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires designado como Lote 22 de la Manzana 15; Parcela 23; Circunscripción I; Sección H; Parcela 23; Partida Nº 20,257, cuyas medidas son 8,66 ms. de frente por 43,30 ms. de fondo, lo que hace una superficie total de 374,98 metros cuadrados. Linda al SO con la calle Máximo Paz; al NE con parte del Lote 17; al SE con fondos de Lotes 18, 19, 20 y 21 y al NO con el Lote 23. La zona es residencial y está a pocos metros de la Avenida San Martín, una de las más importantes de Lanús. Se encuentra entre medianeras de casas edificadas. Base: $a 30.980. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Se visita libremente. El inmueble adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 25/6/84. $a 16.187.73; Obras Sanitarias al 26/6/84. $a 20.511.51; Impuestos Municipales al 29/5/84. $a 49.221,38. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio a los 5 días de aprobado el Remate.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 2.325 e. 14/9 Nº 14.667 v. 18/9/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en los autos "MOLLO, CARLOS A. c/ARINI CARLOS A. y otro s/ejecutivo", Expediente número 12.307/84, que el martillero Roberto Francisco Rodríguez, con oficinas en la Avda. Coronel Díaz 1718, planta baja, Dpto. A (84-1530), rematará el día 21 de setiembre de 1984, a la hora 14.30, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, las 441.304.680 acciones ordinarias, clase A, de $a 10 de valor nominal cada una de Foxter S.A. (Lavalle 750, 1º piso, local 77), de propiedad del demandado. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 930 e. 14/9 Nº 14.663 v. 17/9/84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados: "INGRATTA, ANGEL FRANCISCO s/Quiebra - Exhorto de Córdoba", Expediente número 42.524, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Quesada 2352/4/6, entre las calles Cabildo y Obligado, designado como Unidad Nº 3, planta baja de Capital Federal, con entrada por el número 2.356, y con las siguientes superficies: Cubierta: Cincuenta y ocho metros treinta y tres decímetros cuadrados: Descubierta: Setenta y cuatro metros diez decímetros cuadrados, haciendo una Superficie Total de ciento veintidós metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del veintiséis con cincuenta y ocho por ciento con relación al valor total del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Dieciséis; Sección: Veintisiete; Manzana: Cuatro; Parcela: Cinco; Partida número: 1.430.440. Zona Norte. — Matrícula número 16-10281/3. — El bien se encuentra ocupado y consta de: 3 dormitorios; 1 baño: 1 cocina: 1 hall; living comedor y fondo: servicios individuales, en mal estado de conservación. — Exhibición: días 19, 20, 21, 24 y 25 de setiembre de 1984, de 14 a 18 horas. — Base: $a 275.000.— Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Boleto: 5 por mil. — Deudas Obras Sanitarias Fs. 10 y 11 $a 6.673,22; Municipales Fs. 14: $a 395.30. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, la venta se efectúa al contado y el saldo de precio de venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y el exceso en el plazo fijado, debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 5.270.- e. 14/9 Nº 14.664 v. 20/9/84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos: "MAYOL RAUL ALFREDO JAIME, c/CREACIONES ROSADA S.R.L., s/ejecutivo", Expte. 41.909, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 20 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional 41 —cochera fija— Segundo subsuelo, ubicada en el edificio sito en Monteagudo 54/64/74, entre las de Caseros y Patagones de la Capital Federal. Base de venta $ argentinos 9.243,32. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Ocupada por el demandado. Visitar de 10 a 16 horas. Adeuda expensas a febrero 1984 $a 603. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
— Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 1.488 e. 13/9 Nº 9.015 v. 17/9/84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en los autos: "GUGLIOTO BLAS, F., s/quiebra", Expediente Nº 27.599, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 25 de setiembre de 1984, a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno designado como Lote 1, de la Manzana L. Inscripto en el Dominio bajo el Nº 2392/59, Partida Nº 10185, ubicado en las inmediaciones de la estación Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y que forma parte del Hindú Club. Posee las siguientes medidas: 25.33 metros de frente al Sud-Este y costado Nord-Oeste por 37.50 metros en su contrafrente y costado Nord-Este, o sea una superficie total de 949 m2 con 875 cm2. Sus datos catastrales son: Circunscripción IIº, Sección M. Manzana 269, Parcela 4. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (Fs. 4191 - Cuerpo 19) $a 6.105,47. No adeuda O.S.N. (Fs. 4102 - Cuerpo 18). Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 4136 - Cuerpo 18) $a 35.092,67. — Se trata de un terreno baldío que hace esquina a las calles Colón y Esmeralda ubicadas dentro del Country del Hindú Club. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Base de venta $a 25.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — b) Cuatro lotes de terreno ubicados en la provincia de Córdoba, lugar denominado "San José de la Quintana". Pedanía San Isidro, Departamento Santa María y designados de las siguientes formas: Lote 3 (Cta. 31-07-0509-776/2) - Dominio 40402/49. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41, Parcela 5. Superficie total 808,50 m2. Base de venta las 2/3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 5.333,33. — Lote 4 (Cta. 31-07-0509-742/8) - Dominio 40077/49. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41, Parcela 6. Superficie total 808,50 m2. Base de venta: Igual que la anterior, o sea en la suma de $a 5.333,33 — Lote 43 (Cta. 31-07-0576-163/8) - Dominio 53799/50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2 Manzana 46, Parcela 2. Superficie total 956,09 m2. Base de venta las 2/3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Lote 44 (Cta. 31-07-0576-164/6) - Dominio 53799/50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 46, Parcela 3. Superficie total 1000 m2. Base de venta igual que la anterior, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Todos los lotes señalados en el punto b) no abonan tasas municipales (Fs. 4151 - Cuerpo 18) en cuanto a los Impuestos Inmobiliarios ver Fs. 4144 - Cuerpo 18. O.S.N. No adeudan por estar fuera del ejido municipal (Fs. 3970 - Cuerpo 17). — Se encuentran desocupados y de acuerdo a la constatación adjunta en autos, están ubicados aproximadamente a unas 10 cuadras del asfalto y del pueblo. — La zona cuenta con construcciones destinadas al veraneo y están dentro del ejido municipal de la localidad de Alta Gracia. — Condiciones de venta de cada uno de ellos: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. Al contado y mejor postor. — Los inmuebles que conforman la presente subasta son baldíos, por lo tanto podrán ser visitados dentro de cualquier día y hora. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 7.750 e. 13/9 Nº 14.399 v. 19/9/84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secr. Nº 38, autos "IND. FRIG. NELSON S.A. c/ WALCZUK, EDUARDO SERGIO y otra, s/ejec." (Exp. Nº 9.250), martillero Antonio Morando, inmueble: Magdalena 630, Lanús, remate día 19 cte., edictos en: Boletín Oficial del 11 y 12/9/84 y La Razón del 7 y 10/9/84, comunica por 2 días que: Dicho bien está afectado por el usufructo de por vida a favor de sus ocupantes.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
Federico Santiago Johnson, Secretario.
$a 496 e. 14/9 Nº 14.804 v. 17/9/84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: "MUNDIPOL S.R.L. s/Quiebra" (Expediente Nº 1.394), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el 21 de setiembre de 1984, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes propiedad de la fallida: un automotor marca Ford F-100, modelo 1966, patente X-086.806. — Motor Ford 60, F-52809. — Maquinarias para la industria plástica: entre otras: 1 máquina para cortar y soldar bolsas de plástico, un compresor sin motor, un equipo de extrusión de torre vertical para extracción y bobinado, incompleto, etc. — Muebles y útiles: entre otros: una máquina de calcular eléctrica Burroughs, modelo C4175, Nº 7657107. — Una máquina registradora Regisuma - Olivetti, etc. y herramientas. — Que se detallan en folleto que a disposición de los interesados se encuentran en el salón de ventas lugar de exhibición y domicilio del martillero, Laprida 1451, 3º, teléfono 821-7718. — Todo ello en el estado en que se encuentra. — Los bienes se exhiben en Río Cuarto 4536 de esta Capital, los días 19 y 20 del corriente, de 15 a 17 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes subastados podrán ser retirados los días 22 y 24 de setiembre, de 15 a 17 horas, corriendo por cuenta del adquirente el desarme de las maquinarias. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Miguel Federico Barzallo, secretario.
$a 1.674.- e. 14/9 Nº 14.665 v. 17/9/84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos: "WELLER, BONIFACIO c/CASTELLI, ATILIO JULIAN s/daños y perjuicios" (Expediente Nº 190.336), que el martillero Sergio Milián, rematará el día 20 de setiembre de 1984, a las 9.30 hs. en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital, del 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Espinosa 776/78/80, de esta Capital y que consta de dos plantas: parte baja: local destinado a arreglo de motores, con una superficie de 30 mts. de fondo, una habitación de tres por dos, baño y galpón. Parte alta: con entrada por el 776 que consta de cuatro habitaciones, dos baños, dos cocinas y que se encuentra ocupada por los demandados, el estado de conservación es regular. Nomenclatura Catastral: Matrícula: 5-8650. Circ. 1a. Secc. 66; Manzana 16, Parcela 18. Base ordenada a fs. 91, $a 41.049, que corresponde a las dos terceras partes de la valuación fiscal. Adeuda de M.B.L. y Cont. Terr. desde 1981 a 1984 $a 3.116,54. O.S. de la Nación desde 1980 a 1984 $a 27.387,07. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 17 y 18 de setiembre de 1984 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Rubén Alberti, secretario.
$a 2.046 e. 13/9 Nº 14.400 v. 17/9/84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 20. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días, en autos: "GONZALEZ SORIANO, ELIDA B. y Otra c/MORA, OSVALDO y Otra s/Cobro de honorarios, rescisión de contrato y daños y perjuicios", Expediente 133.917/80, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 24 de setiembre de 1984, a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 25 por ciento indiviso de un chalet en construcción, sito en la calle Almafuerte 1957, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. — N. Catastral: Circ. VI, Sec. D, Manzana 333, Parcela 17. — Superficie: 500 metros cuadrados. — Medidas Ad Corpus. — Fs. 592/97 Títulos. — Deudas: Fs. 591 rentas. — La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alvarez en calidad de inquilino, con contrato por cinco años, abonando un alquiler de $a 200 mensuales. —Base: $a 145.000, pesos argentinos ciento cuarenta y cinco mil. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento cada parte. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente. — Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, setiembre de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.
$a 1.302.- e. 14/9 Nº 14.666 v. 17/9/84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos: "CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/TORRES, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 218.946, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 21 de setiembre de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado su lote según plano 48-66-64 como número 15 de la Manzana 40d, con frente a la calle Sarmiento entre las calles Rivadavia y Coliqueo y mide según título 10 mts. de frente por 20,73 mts. de fondo o sea una Superficie Total de 207,30 mts.2, y sus datos catastrales son: Circunscripción I; Sección G; Manzana 40d; Parcela 15; Partida 162.734. — Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos, según informe unilateral del Señor Martillero interviniente. — Base de Venta: pesos argentinos 3.985,63. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — Visitar de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 1.360 e. 13/9 Nº 14.415 v. 17/9/84

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo J. Gorris, comunica por tres días en los autos "AUTOPENTA SOCIEDAD ANONIMA c/ESCALZO VICTOR HUGO s/Ejecutivo" (Expediente Nº 165.749) que la Martillera Martha Carmen Richardson de Villagra subastará el día 20 de setiembre de 1984 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el vehículo marca Dodge - modelo DD1000, tipo Chasis con cabina - motor marca Deutz, número 700.144 - Chasis marca Dodge número 371D00070F con accesorios de fábrica, dominio Nº C 903.538 año 79 en el estado en que se encuentra. — Adeuda a la Dirección General de Rentas, año 79 3/4 partes por pat. al cobro, año 81 total al cobro, fs. 55. — La exhibición serán los días 17 y 18 de setiembre de 1984 en el horario de 11 a 16 horas en los talleres de Autopenta Sociedad Anónima, Avda. del Libertador 1267 Vte. López, Provincia de Buenos Aires. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento, sellado de ley. — El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en subasta, estando a cargo del comprador los gastos y transportes del bien. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.
$a 2.232 e. 13/9 Nº 14.403 v. 17/9/84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el juicio "PERALTA, HECTOR ROBERTO c/MEDRANO, JULIO CESAR AVELINO y otro s/Prendario", Expte. Nº 183.546, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sanabria 4350 (identificado en su frente con el Nº 435), Villa Tesei Oeste del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manzana 55; Parc. 15. — Inscripto al Fº 5654 año 1968 - Partido de Morón - Partida 123.894 - Adeuda Impuesto Inmobiliario Provincia de Buenos Aires según constancias de fs. 57. — Se trata de un inmueble con terreno al frente, luego existe una construcción de material precaria de dos ambientes, comedor y dormitorio, y en los fondos del terreno se levanta una casilla de madera destinada para cocina y baño, respectivamente, hallándose todo lo descripto en regular estado de conservación. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: pesos argentinos 21.340,00, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad puede visitarse de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. José Miguel Pildain, secretario.
$a 2.325 e. 13/9 Nº 14.420 v. 17/9/84